

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Nombre del proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS TERRITORIALES PARA LA PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN
EN LAS SIETE (7) SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYAN
NOVIEMBRE DE 2025

Contenido

LISTA DE TABLAS.....	4
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	4
CAPITULO I	5
1. IDENTIFICACIÓN	5
1.1. Datos Básicos del Proyecto.....	5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	6
3. ANTECEDENTES	7
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	8
4.1 Identificación de problemática	8
4.2 Definición del problema	11
4.2.1 Problema Central	11
4.2.2 Descripción de la situación existente.....	12
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base.....	17
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	18
5.1 Análisis de participantes.....	19
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA	20
6.1 Localización específica del proyecto	21
6.2 Población objetivo de la intervención	21
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo	25
6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo	25
7. OBJETIVOS.....	27
7.1 Objetivo general.....	27
7.2 Indicadores para medir el objetivo general	28
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos	28
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	29
8.1. Evaluaciones a realizar	29
9. JUSTIFICACION	29
10. MARCO LEGAL	31
CAPITULO II	37
11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA	37
11.1 Estudio de necesidades	38
11.2 Análisis técnico de la alternativa.....	39

11.2.1	Resumen de la Alternativa	41
11.3	Localización de la alternativa	42
11.3.1	Factores analizados	42
11.4	Cadena de valor (OK TRAER EL FORMATO DE EXCEL)	43
11.4.1.	Costo total de la alternativa	43
12.	DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA	45
12.1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	48
12.1.1	ACTIVIDAD 1.1.	48
12.1.2	ACTIVIDAD 1.2.	53
12.1.3	ACTIVIDAD 1.3.	70
13.	RIESGOS	91
13.1	Análisis de riesgos	91
14.	INGRESOS Y BENEFICIOS	93
14.1	Ingresos/beneficios	93
CAPITULO III		96
15.	PROGRAMACIÓN	96
15.1	Programación de productos	96
15.2	Programación de indicadores de gestión	96
15.3	Fuentes de financiación	97
16.	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN	97
18.	ANEXOS	103

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto	5
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026	6
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental	6
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos	12
Tabla 5. Identificación de participantes	18
Tabla 6. Población afectada por el problema	20
Tabla 7. Localización del Proyecto	21
Tabla 8. Población Objetivo	22
Tabla 9. Localización Específica	22
Tabla 10. Caracterización de población afectada	25
Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general	28
Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos	28
Tabla 13. Alternativas de solución	29
Tabla 14. Estudio de necesidades	38
Tabla 15. Análisis de Riesgos	91
Tabla 16. Ingresos/beneficios	95
Tabla 17. Indicador de Producto	96
Tabla 18. Indicador de gestión	96
Tabla 19. Fuentes de Financiación	97
Tabla 20. Matriz de Marco Lógico	98

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas	11
Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización	21
Ilustración 3. Árbol de objetivos	27

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS TERRITORIALES PARA LA PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN LAS SIETE (7) SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	14 de noviembre de 2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	Total Propios Gobernación: CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.517.002.000).
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	Vigencia 2026 - Propios Gobernación: DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.259.376.000).
	Vigencia 2027 - Propios Gobernación: DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.257.626.000).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios
OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer las garantías institucionales para asegurar la participación activa de líderes, lideresas, defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales en los procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Total 12.600 6.300- Personas por vigencia de los 42 Municipios del Cauca
FASE DEL PROYECTO:	Fase III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	11 meses del 2026 y 11 meses de 2027: Total 22 meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR:	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana
PROGRAMA	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo”.
LINEA ESTRATEGICA:	Juntanza para proteger la vida.
SECTOR DE INVERSIÓN:	45-Gobierno Territorial
PROGRAMAS:	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
METAS:	295: 7 escuelas territoriales de convivencia para el fortalecimiento de la paz total, la reconciliación y convivencia que permita la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado para garantizar la seguridad humana.

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca- 2024-2027

3. ANTECEDENTES

La Secretaría de Gobierno y Participación, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo”, ha venido implementando una serie de proyectos enmarcados en el Programa 4501: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, orientados a fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Cauca. Entre estos, se destacan algunos que, por su relación con la temática del presente proyecto, resultan relevantes:

Proyecto denominado: **IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA**”, con BPIN 202400000003405, por valor de \$126.812.000

Proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA, APROBACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** con BPIN 2024003190026 por valor de \$201.638.000

Igualmente se viene ejecutando el proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA: PROMOVRIENDO LA CULTURA DE PAZ EN LOS 42 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**”, con BPIN: 2024003190079 por valor de \$4.140.550.275 con el objetivo de apoyar la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Cauca.

Proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ COMO ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN EN CATORCE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con BPIN 2023003190121 por valor de \$ 215.230.000 para la vigencia 2024

Proyecto denominado: **“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA, LA CONVIVENCIA, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN FIRMANTE DEL ACUERDO DE PAZ Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**”, con BPIN: 2024003190018 por valor de \$1.302.790.526 para la vigencia 2024

Proyecto denominado: **“IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CULTURA DE PAZ RECONCILIACIÓN TOLERANCIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS MUNICIPIOS DE CAJIBÍO CALDONO EL TAMBO TIMBIQUÍ TOTORÓ DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**”, con registro BPIN No. 2023003190054 por valor de \$789.602.453 con el objetivo de Garantizar los espacios de participación comunitaria en el marco de los concejos municipales de paz por parte de la ciudadanía de los municipios priorizados.

Proyecto denominado: **“FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL PARA AVANZAR POR LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”** con registro BPIN No. 2021003190164 por valor de \$948.614.460, donde su objetivo fue: Aumentar la seguridad de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH que afectan la paz y la convivencia en los territorios del departamento del Cauca.

En desarrollo de los proyectos en mención, que se encuentran establecidos en el programa 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y que contribuyen al cumplimiento de las **metas 302,303,313 y 263** del Plan de Desarrollo Departamental, se apropiaron recursos por un valor de \$3.113.491.180, de los cuales se han ejecutado \$2.338.357.624, considerando que varios de estos proyectos continúan en ejecución durante la vigencia 2025. A través de estas iniciativas se ha beneficiado de manera directa a 204.776 personas, sin embargo, el impacto de las acciones implementadas se extiende a la totalidad de la población de los 42 municipios del departamento del Cauca.

Entre los logros más destacados de estos proyectos se encuentran los siguientes:

- Capacitación y acompañamiento técnico en temáticas de paz, reconciliación, diálogos y convivencia desde un enfoque territorial, étnico y cultural.
- Impulso y promoción de iniciativas ciudadanas y comunitarias para fortalecer el tejido social, con enfoque de derecho diferencial y de género.
- Apoyo logístico para la realización de encuentros y/o espacios para consolidar los consejos municipales de paz, reconciliación y convivencia. Formaciones y capacitaciones en cultura de paz para representantes de los municipios priorizados.

Por otra parte, la Secretaría de Gobierno ha conformado el **COMITÉ ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DE LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EIPCA** para el fortalecimiento de acciones interinstitucionales, En el 2024, se realizaron 12 sesiones del comité EIPCA, con la finalidad de realizar seguimiento a los casos de amenazas a los líderes y lideresas del departamento del Cauca.

Igualmente se ha realizado seguimiento, asesoría y acompañamiento a los 42 municipios del departamento en la formulación e implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC.

Si bien se han ejecutado y continúan desarrollándose diversos proyectos orientados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, resulta necesario implementar una estrategia integral y articulada de formación, diálogo y fortalecimiento institucional, basada en un modelo de Escuelas Territoriales de Paz, Convivencia y Reconciliación. Esta estrategia permitirá consolidar espacios propicios para la participación ciudadana en los procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación en el departamento.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

La Gobernación del Cauca, a través de la Secretaría de Gobierno y su Programa de Seguridad y Convivencia, ha manifestado preocupación por el deterioro sostenido de la situación humanitaria en el departamento durante 2024 y lo corrido de 2025. La población civil —en particular las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas— han sido gravemente impactada por homicidios, enfrentamientos armados, desplazamientos, masacres, atentados y asesinatos de líderes sociales y firmantes del Acuerdo de Paz.

El observatorio de la Red por la Vida y los DDHH del Cauca, reporta para el año 2024 un total de muertes violentas de 639 personas; 91 confrontaciones entre la fuerza pública y grupos armados; 34 confrontaciones entre grupos armados; 7 hechos de desplazamientos masivos que afectaron a más de 10.000 personas; 8 atentados con explosivos; 13 hechos de masacre con un total de 52 víctimas; se reportaron 30 liderazgos sociales asesinados, 26 hombres y 4 mujeres; y 11 firmantes de paz asesinados.

Entre enero y julio de 2025, el observatorio reporta un total de 315 muertes violentas; 19 confrontaciones entre la fuerza pública y grupos armados ilegales; 9 confrontaciones entre grupos armados; 2 hechos de desplazamientos masivos afectando a 2.500 personas; 7 atentados con explosivos; 11 retenes ilegales, 2 masacres; 24 liderazgos sociales y defensores de DDHH y 2 firmantes de paz asesinados.

Respecto a las acciones armadas, de acuerdo con cifras oficiales de la Gobernación del Cauca, en lo que va corrido del año 2025 se reportan 51 hechos de ataques con dron; 81 acciones de hostigamiento; 13 atentados terroristas; 8 confrontaciones; 1 atentado a Misión Médica;

Una vez analizado el contexto de esta crisis humanitaria en el departamento del Cauca, se identifica como problema central del presente proyecto los **Insuficientes garantías institucionales para la participación activa de líderes, lideresas, defensores de DD. HH. y organizaciones sociales en procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.**

En el Cauca, la violencia y constante riesgo contra líderes sociales y defensores de derechos humanos al igual que las organizaciones sociales están marcada por una combinación de **causas estructurales** y dinámicas territoriales que se refuerzan mutuamente como abandono estatal, economías ilegales, prácticas de extorsión, reclutamiento forzado, estigmatización y una impunidad persistente. Esta violencia ejercida por actores armados en zonas rurales y en algunos centros urbanos afecta severamente los liderazgos y la vida en las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, y a las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+.

No obstante, las capacidades técnicas y financieras actuales obligan a focalizar la intervención en las causas priorizadas en el árbol de problemas de este documento, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Departamental. En este sentido la principal causa directa identificada es las **Débil diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de líderes, lideresas, defensores de DDHH y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.**

Esta problemática se origina, a su vez, en tres **causas indirectas** sobre las cuales se enfocará la acción del proyecto:

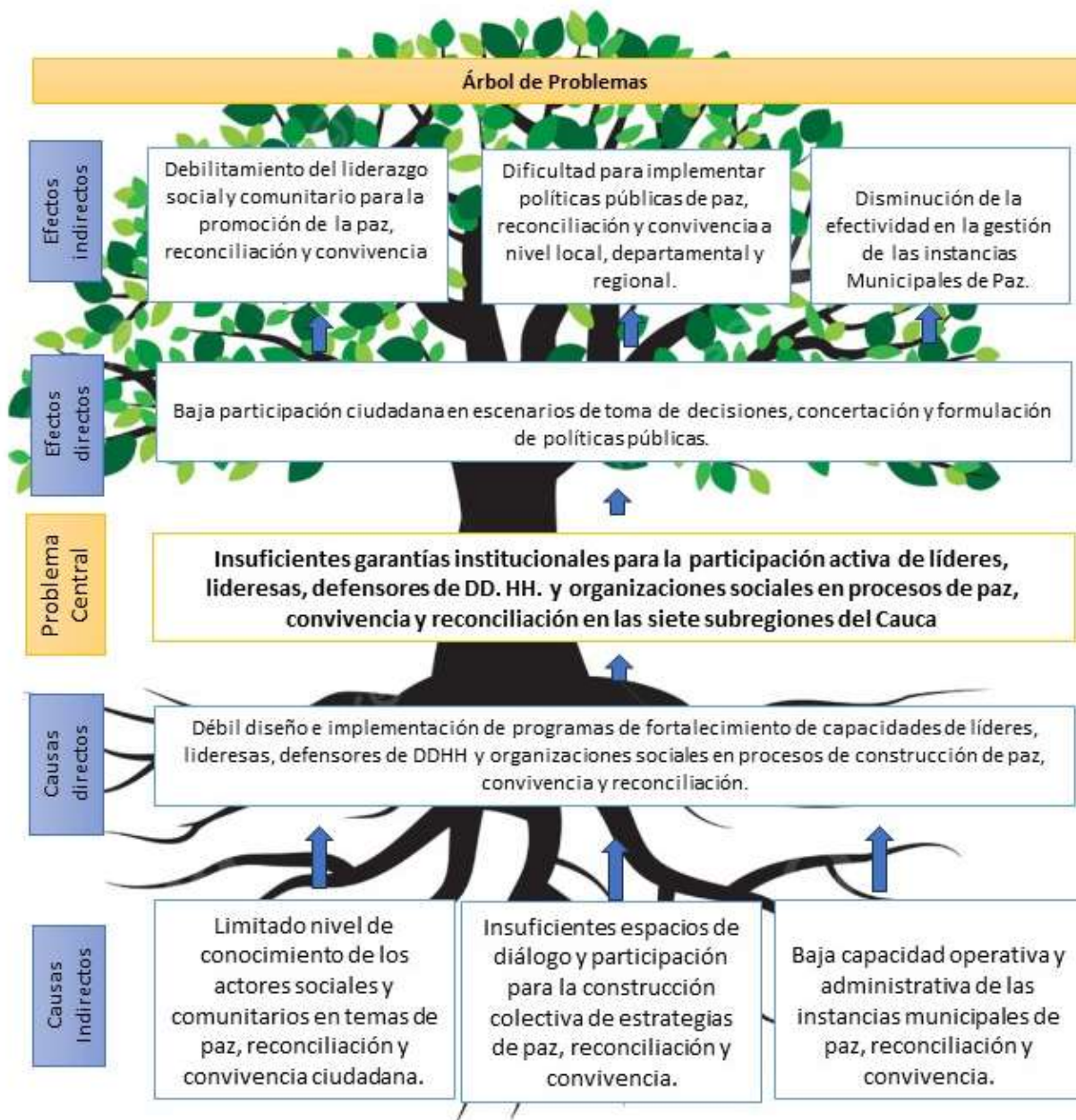
- **Limitado nivel de conocimiento de los actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana:** En los municipios del departamento del Cauca se evidencia un bajo nivel de conocimiento y formación por parte de los líderes, lideresas y representantes de organizaciones sociales en temas relacionados con cultura de paz, reconciliación, gestión de conflictos, liderazgo y convivencia ciudadana. Esta situación limita su capacidad para participar de manera informada y efectiva en escenarios de toma de decisiones, concertación y formulación de políticas públicas.

-
- **Insuficientes espacios de diálogo y participación para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia:** Los espacios de diálogo social, concertación y participación ciudadana en torno a la paz y la convivencia son aún limitados, dispersos y poco sostenibles en el tiempo. En las siete (7) subregiones no existen mecanismos permanentes que faciliten el intercambio de experiencias, la articulación entre instituciones y comunidades, ni la construcción colectiva de estrategias territoriales de paz.
- **Baja capacidad operativa y administrativa de las instancias municipales de paz, reconciliación y convivencia.** Estas instancias presentan debilidades institucionales y operativas que limitan su eficacia en la promoción de procesos de paz en los territorios. Entre las principales dificultades se encuentran la falta de personal capacitado, recursos financieros insuficientes aunado a la baja capacidad de gestión a través de proyectos, escasa articulación interinstitucional y débil planificación administrativa.

La problemática descrita afecta directamente la estabilidad social y comunitaria en las siete (7) subregiones del Cauca, reduciendo la participación ciudadana en los procesos de construcción de paz y gobernanza local. Esto conlleva al debilitamiento del liderazgo social y comunitario, a la dificultad para implementar políticas públicas de paz, reconciliación y convivencia en los niveles local, departamental y regional, y a la disminución de la efectividad en la gestión de las instancias municipales de paz.

Es importante resaltar que el problema central- **Insuficientes garantías institucionales para la participación activa de líderes, lideresas, defensores de DD. HH. y organizaciones sociales en procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.** es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financiera obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la(s) causas(s) focalizada(s) de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia 2024

4.2 Definición del problema

4.2.1 Problema Central

Insuficientes garantías institucionales para la participación activa de líderes, lideresas, defensores de DD. HH. y organizaciones sociales en procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTO DIRECTO	EFFECTO INDIRECTO
Limitado nivel de conocimiento de los actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana	Débil diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de líderes, lideresas, defensores de DDHH y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	Insuficientes garantías institucionales para la participación activa de líderes, lideresas, defensores de DD. HH. y organizaciones sociales en procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.	Baja participación ciudadana en escenarios de toma de decisiones, concertación y formulación de políticas públicas.	Debilitamiento del liderazgo social y comunitario para la promoción de la paz, reconciliación y convivencia
Insuficientes espacios de diálogo y participación para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia.				Dificultad para implementar políticas públicas de paz, reconciliación y convivencia a nivel local, departamental y regional.
Baja capacidad operativa y administrativa de las instancias municipales de paz, reconciliación y convivencia.				Disminución de la efectividad en la gestión de las instancias Municipales de Paz.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico del proyecto

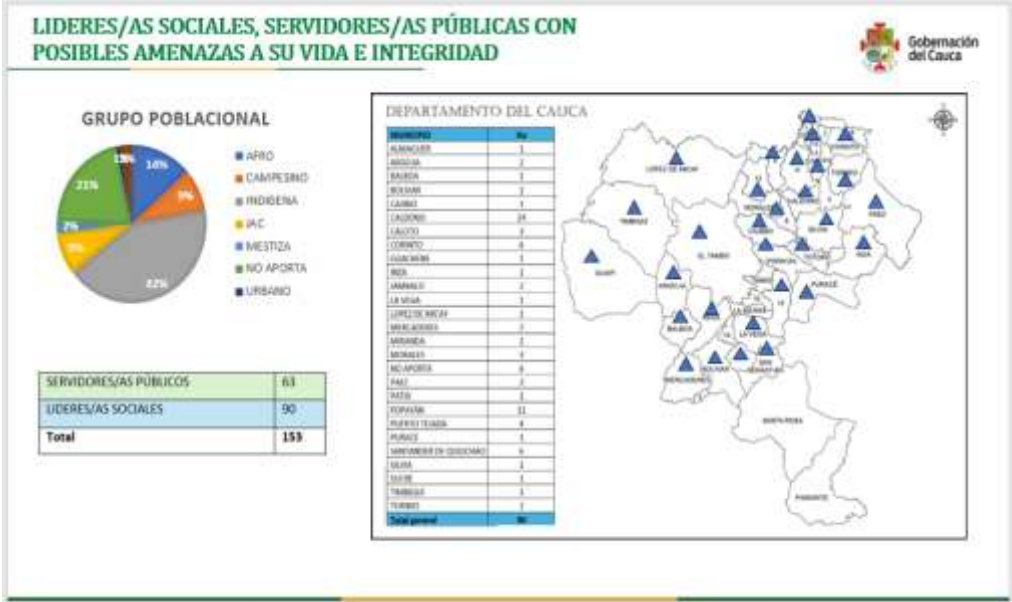
4.2.2 Descripción de la situación existente

En el departamento del Cauca persisten altos índices de violencia que impactan profundamente el tejido social y la estabilidad comunitaria. Las acciones armadas, las amenazas, los homicidios selectivos, las disputas por el control territorial entre distintos actores ilegales, la expansión de economías ilícitas y la débil presencia institucional han configurado un clima de inseguridad que restringe el ejercicio libre, participativo y democrático de los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, así como de las organizaciones comunitarias.

De hecho, el Cauca se ha consolidado como uno de los departamentos con mayor nivel de riesgo para el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos en Colombia. Según la Defensoría del Pueblo, en 2024 el departamento registró 31 homicidios de personas defensoras, posicionándose como el territorio más letal para este grupo poblacional. La persistencia de la violencia contra líderes sociales y defensores, sumada a problemáticas estructurales como el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y la ausencia de garantías de seguridad, ha derivado en una grave crisis humanitaria que afecta a las comunidades urbanas y rurales.

Desde la firma del Acuerdo de Paz, la situación se ha agravado, especialmente para quienes defienden los derechos territoriales, ambientales y de los pueblos étnicos. Las intimidaciones, amenazas, agresiones y asesinatos se han convertido en hechos recurrentes, generando un ambiente de temor y represión que obstaculiza la labor de liderazgo, organización y participación comunitaria. De acuerdo con el Relator Especial de las Naciones Unidas, los asesinatos de líderes sociales en Colombia, y particularmente en el Cauca, han aumentado de forma preocupante, alcanzando índices de impunidad cercanos al 95%.

Las cifras sobre amenazas y homicidios de líderes sociales en el Cauca que se presentan a continuación, evidencian una crisis profunda de derechos humanos que demanda atención urgente por parte del Estado y la sociedad. La persistente impunidad perpetúa el ciclo de violencia, debilita la confianza en las instituciones y desincentiva la defensa de los derechos fundamentales. A ello se suman la deslegitimación y criminalización de la labor social y comunitaria, que agravan aún más las condiciones de riesgo para quienes promueven la paz, la convivencia y la reconciliación en el territorio.



Fuente: Gobernación del Cauca- UNP 2024

Esta situación ha debilitado los procesos de diálogo, concertación y participación ciudadana en los territorios, afectando la implementación de iniciativas orientadas a la construcción de paz, la convivencia pacífica y la reconciliación. En las siete subregiones del Cauca —donde convergen comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbanas— la violencia no solo amenaza

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán
Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co

la vida e integridad de los actores sociales, sino que también obstaculiza el fortalecimiento de las instituciones locales y los espacios de participación democrática.

1) Características de la zona de estudio

El presente proyecto se desarrollará en los 42 municipios del departamento del Cauca conservando la división administrativa en siete subregiones que se ha hecho como parte de la estrategia de planificación con enfoque diferencial territorial:

- Norte
- Oriente
- Centro
- Pacífico
- Sur
- Macizo
- Piedemonte amazónico



Figura 1. Siete subregiones del departamento del Cauca. Fuente: Oficina Asesora de Planeación Departamental

El departamento del Cauca se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia entre los 00°58"-03°19" de latitud Norte y los 75°47"-77°57" de longitud Oeste, con una superficie de 29.388 km² (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2000), presentando un gradiente altitudinal desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 5.300 m de altitud, cubriendo todos los pisos térmicos presentes en el país.

El departamento del Cauca, posee una superficie de 3.135.131 hectáreas, limita al norte con el Valle del Cauca, al noreste con el Tolima y al este con el Huila, al sureste con Caquetá y Putumayo, al sur con Nariño y al occidente con el océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla, en jurisdicción de Guapi.

Cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a esta, ubicada a 12 millas náuticas, equivalentes a 433.259 ha de plataforma marítima sobre la costa de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí (POD CAUCA, 2018).

2) **Análisis de cada uno de los factores que hacen parte del problema y de las relaciones que se establecen entre ellos.**

Entre los factores que hacen parte de la problemática central identificada- **Insuficientes garantías institucionales para la participación activa de líderes, lideresas, defensores de DD. HH. y organizaciones sociales en procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.**- se encuentran los siguientes:

Precaria presencia institucional: La ausencia sostenida de servicios básicos, inversión pública estructural, presencia de la Fuerza Pública con enfoque de derechos humanos y sistemas judiciales accesibles ha sido funcional al control armado. Esta configuración permite que el poder se ejerza mediante mecanismos de coacción y servidumbre, muchas veces reproducidos por verdaderas dictaduras subregionales que imponen su dominio sobre comunidades históricamente discriminadas.

Economías ilegales altamente lucrativas: El narcotráfico, la extracción ilegal de minerales, el contrabando de gasolina y mercancías, así como la trata de personas, constituyen economías ilícitas que dependen del control territorial para su funcionamiento. Los grupos armados que se disputan estos mercados recurren sistemáticamente a la violencia selectiva como mecanismo para imponer su autoridad, eliminar obstáculos y silenciar las voces que denuncian sus actividades o promueven alternativas comunitarias de desarrollo y paz.

La extorsión: la extorsión se ha convertido en un mecanismo de financiación central para los grupos armados, incluso más rentable y sostenible que otras rentas ilegales. Esta práctica no solo afecta a comerciantes, transportadores o empresas, sino también a organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal y procesos colectivos que son obligados a pagar “vacunas” para poder operar. Cuando estos liderazgos se niegan a pagar, denuncian o promueven estrategias de resistencia frente a la extorsión, son asesinados como medida ejemplarizante. De esta manera, la extorsión actúa como un mecanismo de control social violento que busca quebrar la autonomía organizativa en los territorios

El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, así como de jóvenes en condiciones de pobreza y exclusión. La falta de oportunidades educativas, laborales y culturales convierte a la juventud rural en blanco fácil para los actores armados, que utilizan promesas de ingresos, pertenencia o venganza como herramientas de captación. El reclutamiento forzado no solo perpetúa el conflicto, sino que genera un entorno hostil para quienes lideran procesos educativos, culturales o de resistencia juvenil en sus comunidades. En muchos casos, el asesinato de líderes comunales o docentes está directamente relacionado con su negativa a permitir o legitimar el reclutamiento, o por intentar recuperar jóvenes cooptados por estos grupos.

3) Descripción de los antecedentes

El departamento del Cauca ha sido históricamente uno de los territorios más afectados por el conflicto armado interno en Colombia. Su ubicación estratégica, su diversidad étnica y cultural, la riqueza de sus recursos naturales y la presencia de economías ilícitas han convertido a este territorio en un escenario de disputa permanente entre distintos actores armados ilegales. Durante décadas, las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas han sufrido los impactos de la violencia, el desplazamiento forzado, las amenazas y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

A pesar de los avances alcanzados con la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la situación continúa siendo crítica. La persistencia y reconfiguración de grupos armados posdesmovilización, el fortalecimiento del narcotráfico, la minería ilegal y otras economías ilícitas han mantenido altos niveles de violencia en el territorio. Esta dinámica ha afectado especialmente a los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, quienes desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz, la reconciliación y la defensa del territorio.

Las siete subregiones del Cauca presentan realidades diferenciadas, pero comparten una característica común: la fragilidad de las condiciones de seguridad y la débil presencia institucional. En muchas zonas rurales, las comunidades asumen tareas de liderazgo y gestión social en contextos de alta vulnerabilidad, enfrentando amenazas, hostigamientos y asesinatos que buscan frenar los procesos organizativos y desarticular las iniciativas de construcción de paz.

Diversos informes de la Defensoría del Pueblo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y organizaciones sociales han advertido que el Cauca es el departamento con mayor número de homicidios de líderes sociales en el país. Este contexto de violencia e impunidad ha debilitado la confianza en las instituciones, limitado la participación ciudadana y obstaculizado los esfuerzos por consolidar la convivencia y la reconciliación en el territorio.

En respuesta a esta situación, han surgido diversos esfuerzos desde la Gobernación del Cauca, las comunidades, los Consejos Municipales y Departamentales de Paz, y las organizaciones de la sociedad civil, orientados a fortalecer el diálogo, la mediación y la cultura de paz. Sin embargo, la persistencia de la violencia y la falta de garantías efectivas para la protección de los liderazgos sociales siguen siendo un desafío central para la implementación de políticas de paz y derechos humanos en el Cauca.

4) Evolución reciente de la situación negativa identificada

El Cauca lidera el listado nacional de homicidios de líderes sociales, con 354 homicidios registrados entre 2016 y 2025. Esta cifra confirma su condición de epicentro de múltiples conflictividades: presencia de grupos armados, economías ilegales, disputas territoriales, y una fuerte organización social históricamente estigmatizada.

Evolución de homicidios de líderes sociales en el departamento del Cauca (2016–2025)

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
27	27	48	52	66	27	23	38	29	17	354

Fuente: Indepaz. 2025

5) Intervenciones realizadas diferentes a la que se proponen.

La Secretaría de Gobierno y Participación, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027 “La Fuerza del Pueblo”, adelanta acciones para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Cauca. Entre 2022 y 2025 se han viabilizado 12 proyectos del sector Gobierno Territorial, dentro del programa 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, con una inversión total de \$22.485.769.418. Estas iniciativas buscan mejorar la seguridad, promover la convivencia y garantizar el orden público en diferentes municipios del departamento.

Si bien se han ejecutado y continúan desarrollándose diversos proyectos orientados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, resulta necesario implementar una estrategia integral y articulada de formación, diálogo y fortalecimiento institucional, basada en un modelo de Escuelas Territoriales de Paz, Convivencia y Reconciliación. Esta estrategia permitirá consolidar espacios propicios para la participación ciudadana en los procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación en el departamento.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

De acuerdo a la problemática existente, se identificaron los siguientes indicadores principales de magnitud:

Indicador:

Nivel de riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH

Descripción del indicador: Mide eficacia de las acciones dirigidas a mitigar los riesgos a la participación social y política de líderes, lideresas defensores y defensoras de DDHH y preservar el derecho a la vida, dignidad, integridad y seguridad personal.

Unidad de medida: Numero

Línea de base: 38

Año de la línea de base: 2023

Fuente: Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes – REDDHFIC - Gobernación del Cauca- Secretaría de Gobierno y Participación.

Teniendo en cuenta que el proyecto busca dar cumplimiento a la meta No 295 que establece como meta de producto del cuatrienio: 7 escuelas territoriales de convivencia para el fortalecimiento de la paz total, la reconciliación y convivencia, que permita la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado para garantizar la seguridad humana se establece un indicador secundario.

Indicador Secundario:

Descripción del indicador: Escuelas territoriales de convivencia implementadas.

Unidad de medida: Numero

Línea de base: 0

Año de la línea de base: 2025

Fuente: Informes de la Secretaría de Gobierno.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Los participantes del presente proyecto y que están relacionados tanto con el problema identificado como con la ejecución de acciones que se deriven de su posible solución se describen a continuación.

Tabla 5. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamental	Departamento del Cauca	Cooperante	Aporte económico para financiar la contratación de profesionales en cada una de las 7 subregiones para apoyar en la implementación de las escuelas territoriales de convivencia.	Dar cumplimiento a las metas establecidas en Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 referente a mitigar el riesgo de la participación social de líderes y lideresas, defensores y defensoras de DDHH.
Municipal	42 municipios del departamento del Cauca	Cooperante	Articulación interinstitucional para el logro de los objetivos y metas propuestas en el proyecto	Generar mejores condiciones de paz, seguridad y convivencia en sus respectivos municipios.

Otro	Consejos Municipales de Paz y Reconciliación	Beneficiario	Participar en los espacios de formación, dialogo y fortalecimiento institucional.	Fortalecer su capacidad operativa y de gestión
Otro	Líderes, lideresas, defensores de DDHH y organizaciones sociales	Beneficiario	Participación de las organizaciones sociales e interétnicas, sector público, sociedad civil en general, en los diferentes espacios de formación, dialogo y fortalecimiento institucional donde se promueva la paz, reconciliación, convivencia y seguridad humana.	Fortalecer su capacidad de participación en escenarios de toma de decisiones, concertación y formulación de políticas públicas.
Otro	Población del departamento del Cauca	Beneficiario	Generar de espacios para el desarrollo de las actividades para la convivencia pacífica en los territorios Caucanos.	Beneficiarse de espacios de sana convivencia y seguridad ciudadana.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

Cada uno de los participantes desde su posición y según su competencia aportará al desarrollo del presente proyecto, dependiendo del contexto local y de las necesidades y prioridades identificadas en cada municipio:

La Gobernación del Cauca, por medio de la secretaría de gobierno y participación en el marco del programa “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana” busca, entre otras metas, mejorar la eficacia de las acciones dirigidas a mitigar los riesgos de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos y preservar el derecho a la vida, dignidad e integridad y seguridad personal, implementando acciones que permitan contribuir en la paz, la convivencia ciudadana y la construcción de escenarios de diálogo y participación en las siete (7) subregiones del departamento del Cauca.

Por medio de la ejecución del presente proyecto y a través del personal profesional y especializado realizará acciones pedagógicas, de asistencia técnica y propiciará espacios de dialogo y participación que permitan ejecutar las diferentes actividades con el fin de lograr el objetivo planteado. Así mismo contribuirá técnica, administrativa y financieramente para la ejecución de los recursos programados para las vigencias 2026-2027 correspondiente y a las actividades programadas en el presente del proyecto.

Los 42 Municipios del departamento del Cauca, apoyarán las convocatorias a diferentes instituciones y actores sociales, entre ellos, jóvenes, líderes, defensores de derechos humanos, mujeres, organizaciones sociales para la participación en los espacios pedagógicos y de diálogo; facilitarán la consecución de espacios físicos para la realización de los eventos y logística necesaria para el desarrollo de los eventos en cada municipio y ejercerán su rol de articuladores de todas las iniciativas e instituciones que contribuyan al logro de los objetivos propuestos.

Los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y no Estigmatización en el departamento del Cauca, serán actores claves en la implementación facilitando la participación institucional y a la vez serán sujetos de capacitación y asistencia técnica para su fortalecimiento.

Líderes, lideresas, defensores de DDHH: hombres, mujeres, jóvenes, miembros de comunidades LGBTIQ+— que de manera individual o colectiva promueven, protegen y defienden los derechos en ámbitos diversos como la educación, la cultura, la salud, el medio ambiente, los derechos étnicos.

Organizaciones sociales: entre las cuales se encuentran los Cabildos indígenas, Consejos Comunitarios, Organizaciones indígenas, afros y Campesina entre otros que brindan su acompañamiento técnico en la promoción de las actividades y espacios de diálogo y convivencia en sus territorios.

La sociedad civil ejerce un papel de beneficiarios, ya que son ellos los receptores de la oferta institucional, gozando de los beneficios que genera lo anteriormente mencionado, pero teniendo en cuenta que deben ejercer sus deberes de buen comportamiento que permitan percibir un ambiente positivo de seguridad y el goce de los derechos fundamentales, por otra parte, pueden ejercer su veeduría ciudadana sobre la ejecución de los proyectos en su etapa de implementación.

El rol de la **población juvenil** pertenecientes a los estudiantes del último grado de las instituciones educativas oficiales es fundamental como receptores de la oferta pedagógica, por ello por medio de los profesionales facilitadores del componente pedagógico se realizará la coordinación con las instituciones educativas oficiales del departamento, para la realización de actividades en materia de cultura de paz.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Teniendo en cuenta que no existe un cálculo exacto del número de personas en situación de riesgo, se considera como población afectada por esta problemática a las 375.732 personas registradas en el Registro Único de Víctimas del conflicto armado (RUV a septiembre de 2025), lo que representa aproximadamente el 23,6% de la población total del departamento del Cauca, estimada en 1.590.171 habitantes según las proyecciones del DANE para el año 2025.

Tabla 6. Población afectada por el problema

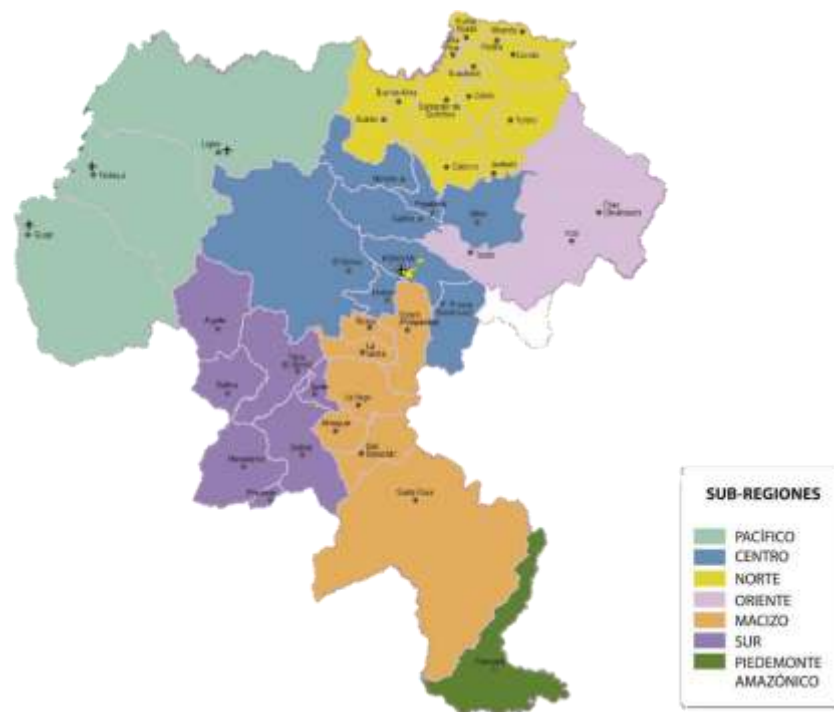
Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	375.732	Registro Único de víctimas a septiembre de 2025 según proyección de población DANE para el Cauca 2025

Fuente: Registro Único de Víctimas del conflicto armado (RUV 2024)- Proyección DANE 2025

6.1 Localización específica del proyecto

El proyecto tendrá cobertura en los 42 municipios del departamento del Cauca distribuidos en las siete subregiones que lo conforman. Subregión Centro, Subregión Norte, Subregión Oriente, Subregión Occidente, Subregión Sur, Subregión Macizo y Sub-región Bota Caucana.

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: <https://sedcauca.gov.co/la-secretaria/dependencias/planeacion-educativa/mapa-del-cauca/>

Tabla 7. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífica	Cauca	42 municipios del departamento del Cauca	Urbana y rural	NA	42 municipios del departamento del Cauca

Fuente: Elaboración Propia

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: 12.600 – Personas en los 42 municipios del departamento del Cauca

INDIRECTAS: El proyecto beneficia a la totalidad de la población del departamento del Cauca, dadas las grandes afectaciones que se tiene en el orden público, presencia y actuación beligerante

y ofensiva de los grupos al margen de ley, en contra de la policía, ejército y sobre todo población civil, población indirectamente afectada 1.590.171 personas.

Tabla 8. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
12.600	- Integrantes de los CMPRCC - Consejos Comunitarios - Estudiantes de último grado de las instituciones educativas oficiales - Docentes de las instituciones educativas oficiales de los municipios del departamento del Cauca - Líderes y lideresas comunitarias - Defensores de DDHH - Víctimas de la violencia - Reinsertados - Miembros de grupos que trabajan en beneficio de acciones de paz y reconciliación - Representantes de la sociedad civil - Grupos étnicos - Representantes del concejo municipal - Consejo municipal de juventudes - Entre otras organizaciones y actores sociales.	Información propia del proyecto según MGA

Tabla 9. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	No de beneficiarios	Localización específica
Pacífico	Cauca	Popayán	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Puracé	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	El Tambo	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Timbío	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Piendamó	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Morales	Urbana y rural	300	Urbana y rural

Región	Departamento	Municipio	Área	No de beneficiarios	Localización específica
Pacífico	Cauca	Cajibío	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Silvia	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Caldono	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Puerto Tejada	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Guachené	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Suarez	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Corinto	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Miranda	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Villarica	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Santander de Quilichao	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Caloto	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Padilla	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Buenos Aires	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Jambaló	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Toribio	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Rosas	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	La Sierra	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Almaguer	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Florencia	Urbana y rural	300	Urbana y rural

Región	Departamento	Municipio	Área	No de beneficiarios	Localización específica
Pacífico	Cauca	Sotará	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	La Vega	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	San Sebastián	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Santa Rosa	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Piamonte	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Totoró	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Páez	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Inzá	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Mercaderes	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Patía	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Balboa	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Argelia	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Sucre	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Bolívar	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Guapi	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	López de Micay	Urbana y rural	300	Urbana y rural
Pacífico	Cauca	Timbiquí	Urbana y rural	300	Urbana y rural
TOTAL				12.600	

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

Tabla 10. Caracterización de población objetivo.

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0-14 años	0	Proyecciones propias del proyecto
15 – 19 años	3.802	Proyecciones propias del proyecto
20 – 59 años	7.047	Proyecciones propias del proyecto
Mayor de 60 años	1.751	Proyecciones propias del proyecto
Total por edad estudiantes	12.600	
Indígenas	2.582	Proyecciones de población 2025 DANE.
Afrocolombianos	2.659	Proyecciones de población 2025 DANE.
Población Mestiza	7.359	Proyecciones de población 2025 DANE.
Total por etnia estudiantes	12.600	
Masculino	6.216	Proyecciones de población 2025 DANE.
Femenino	6.384	Proyecciones de población 2025 DANE.
Total por genero estudiantes	12.600	

Fuente: Proyecciones propias del proyecto.

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

La población objetivo descrita anteriormente se seleccionó teniendo en cuenta criterios que permitan garantizar una participación representativa, inclusiva y efectiva en los diferentes componentes y actividades del proyecto. A continuación, se detallan los criterios sugeridos para realizar dicha selección:

1. Representación de Comunidades Étnicas y Campesinas

Población étnica: Se priorizarán representantes de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas de las áreas que conforman estos municipios, dada su relevancia en la protección de derechos territoriales y la construcción de gobernanza comunitaria.

Diversidad de géneros: Asegurar que haya una representación equitativa de género, promoviendo la participación de mujeres, hombres y personas LGTBIQ+.

Población campesina: Dado que el proyecto se desarrollará en la totalidad de municipios del Cauca con mayoría de zonas rurales, es fundamental incluir a líderes campesinos.

2. Violaciones específicas de derechos humanos

Violencia sexual: Mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas o están en riesgo de violencia de género o agresión sexual relacionada con el conflicto armado.

Reclutamiento forzado: jóvenes y adolescentes, estudiantes de últimos grados de instituciones educativas, en riesgo de reclutamiento forzado por grupos armados ilegales.

Homicidios selectivos y desapariciones forzadas: Líderes sociales, defensores de derechos humanos y poblaciones específicas (indígenas, afrodescendientes) objeto de persecuciones.

Amenazas y extorsión: Personas que viven bajo coacción económica o política por parte de actores armados.

3. Liderazgo Comunitario

Líderes comunitarios y sociales: Se priorizará la selección de personas que ya desempeñan un rol activo en sus comunidades, ya sea como líderes de base, promotores comunitarios o representantes en consejos municipales.

Jóvenes líderes: Incluir a jóvenes con potencial para liderar procesos comunitarios y de cambio, asegurando la sostenibilidad de la capacitación a largo plazo.

4. Equidad en la Participación

Equidad territorial y social: Asegurarse de que las personas de las áreas más vulnerables, que históricamente han tenido menos acceso a formación, puedan participar. Esto incluye tanto a las áreas rurales como a las urbanas dentro de cada municipio.

5. Condiciones de Inclusión

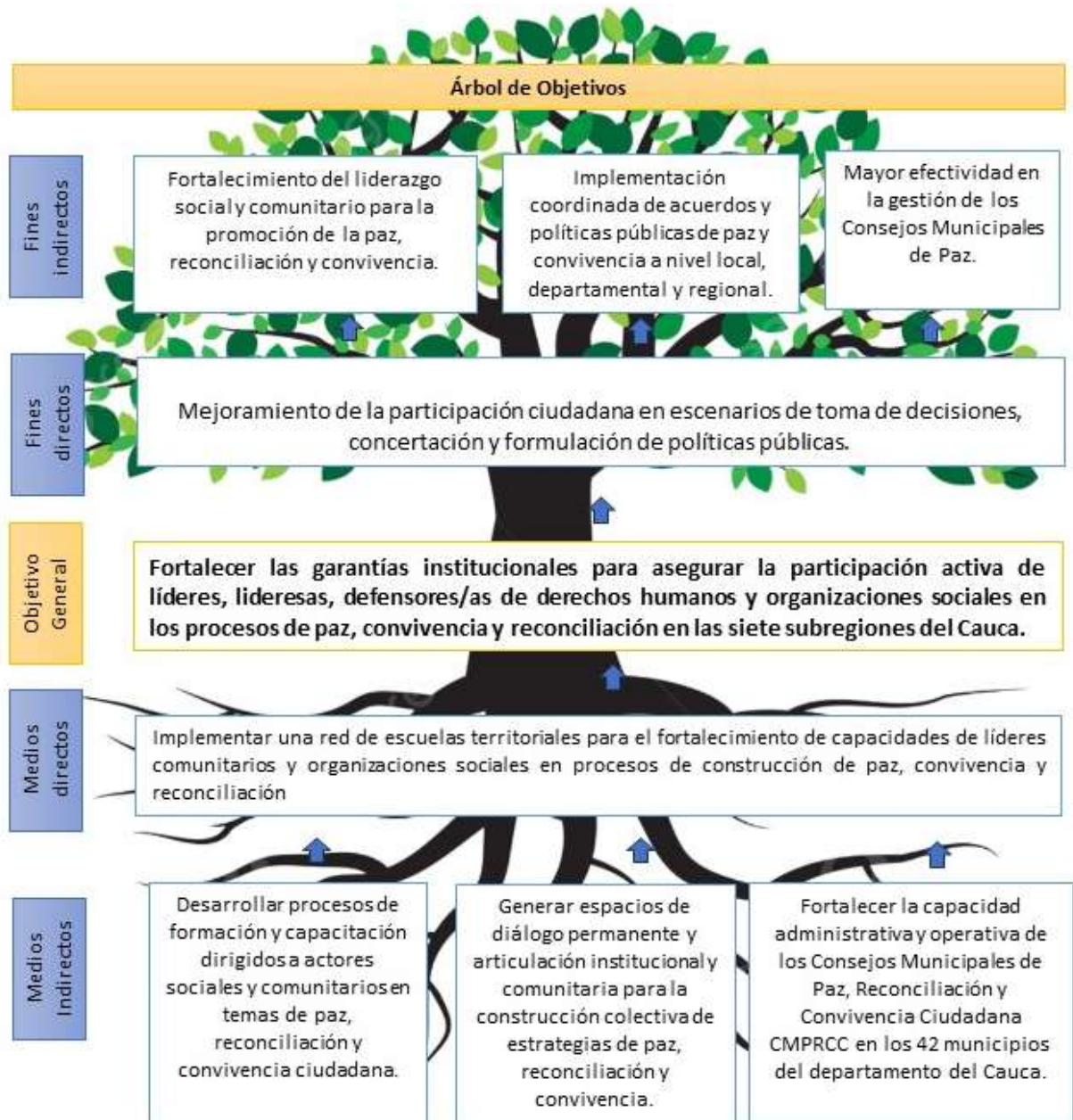
Accesibilidad: Se deberá asegurar la participación de personas con discapacidades, considerando medidas como la accesibilidad en el lugar de capacitación y el uso de materiales adecuados para personas con discapacidades visuales o auditivas.

Inclusión de minorías y grupos vulnerables: Incluir a personas de comunidades que históricamente han sido marginadas, como grupos LGBTIQ+, personas desplazadas, entre otros.

6. **Representatividad:** se priorizan los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, ya que son actores estratégicos en los procesos de construcción de paz territorial, su papel es fundamental en la promoción del diálogo social, la participación ciudadana y la gestión comunitaria de los conflictos.

7. OBJETIVOS

Ilustración 3. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia 2024

7.1 Objetivo general

Fortalecer las garantías institucionales para asegurar la participación activa de líderes, lideresas, defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales en los procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Disminuir el riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH	Unidad de medida	Numero	Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes. Gobernación del Cauca-Secretaría de Gobierno y Participación
	Meta	35	
	Línea base	38	
Escuelas territoriales de convivencia implementadas	Unidad de medida	Numero	Informes de ejecución del proyecto
	Meta	7	
	Línea base	2025	

Fuente: Elaboración Propia 2025

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
DIRECTA	Débil diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de líderes, lideresas, defensores de DDHH y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.
INDIRECTA	Limitado nivel de conocimiento de los actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.	Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.
INDIRECTA	Insuficientes espacios de diálogo y participación para la construcción colectiva de	Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de

	estrategias de paz, reconciliación y convivencia.	estrategias de paz, reconciliación y convivencia.
INDIRECTA	Baja capacidad operativa y administrativa de las instancias municipales de paz, reconciliación y convivencia.	Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz Reconciliación y convivencia ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 13. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
1. Implementación de escuelas territoriales para la paz, convivencia y reconciliación en las 7 subregiones del departamento del Cauca.	Si	Completo
2. Creación de un centro educativo y de investigación para la paz en el departamento del Cauca.	No	Vacío

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo- Eficiencia y Costo mínimo**:	☐
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACION

El departamento del Cauca continúa siendo uno de los territorios más afectados por las dinámicas del conflicto armado y las violencias derivadas de la disputa por el control territorial, el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y otras economías ilícitas. Estas condiciones han generado graves impactos en la seguridad, la convivencia y el ejercicio de la participación ciudadana, especialmente entre los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones comunitarias.

A pesar de los avances alcanzados con la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la región enfrenta una persistente crisis humanitaria caracterizada por amenazas, desplazamientos, homicidios selectivos y altos niveles de impunidad. Según la Defensoría del Pueblo, el Cauca es el

departamento más letal para las personas defensoras de derechos humanos en Colombia, con decenas de homicidios registrados cada año. Esta situación debilita el tejido social y limita la posibilidad de que las comunidades participen de manera activa en la construcción de paz, la reconciliación y el desarrollo territorial.

Frente a este contexto, el fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para la construcción de paz bajo el modelo de **Escuelas Territoriales para la Paz, convivencia y reconciliación**, se convierte en una necesidad urgente y responde directamente a la problemática central identificada, así como a las causas focalizadas e identificadas en el árbol de problemas del presente documento:

- Limitado nivel de conocimiento de los actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.
- Insuficientes espacios de diálogo y participación para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia
- Baja capacidad operativa y administrativa de las instancias municipales de paz, reconciliación y convivencia

La implementación de **Escuelas Territoriales para la Paz, la Convivencia y la Reconciliación en las siete subregiones del departamento del Cauca** surge como una estrategia pedagógica, de participación y de fortalecimiento institucional orientada a generar espacios de formación, asistencia técnica y diálogo permanente en los que líderes comunitarios, jóvenes, mujeres, docentes, organizaciones sociales y Consejos Municipales de Paz puedan fortalecer sus capacidades locales para la construcción de paz, la reconciliación, la resolución pacífica de los conflictos, la prevención de la violencia y el desarrollo territorial sostenible, fortaleciendo así el tejido social y la promoción de la convivencia en sus territorios.

Esta estrategia permitirá conformar una red de actores sociales formados y comprometidos con la reconciliación, la prevención de violencias y la convivencia pacífica, promoviendo una cultura de paz sostenible y fortaleciendo los mecanismos locales de participación ciudadana.

El proyecto busca potenciar los procesos locales de paz desde un enfoque territorial, diferencial y participativo, en coherencia con los compromisos del Estado colombiano en materia de derechos humanos, construcción de paz y desarrollo sostenible. En particular, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, y de manera transversal a los ODS 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al fortalecer la educación para la paz, la inclusión, la equidad de género y la gobernanza participativa en el Cauca.

El proyecto no solo resulta pertinente frente a los compromisos internacionales en materia de paz, derechos humanos y desarrollo sostenible, sino que también se encuentra plenamente alineado con los planes de desarrollo en los distintos niveles de gobierno. En el ámbito nacional, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, que prioriza la construcción de paz total, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social.

A nivel territorial, el proyecto se enmarca en el Plan Departamental de Desarrollo del Cauca 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo”, específicamente en el Programa 4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, y contribuye directamente al cumplimiento de la **meta 295**, en la cual no se registra ningún otro proyecto ejecutado o en ejecución a la fecha. También se

articula con la iniciativa **Ruta de Paz del Cauca** y sus ejes temáticos que viene impulsando la Secretaría de Gobierno Departamental conjuntamente con diferentes organizaciones sociales.

De igual manera, la iniciativa mantiene coherencia con los planes de desarrollo municipal, en sus componentes de seguridad, convivencia ciudadana y participación comunitaria, reforzando las acciones locales orientadas a la promoción de la paz, la prevención de violencias y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

De esta manera, el proyecto es pertinente y se constituye en una apuesta integral para avanzar hacia la Paz Total, el fortalecimiento de la democracia local y la seguridad humana en el departamento del Cauca.

10. MARCO LEGAL

El proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS TERRITORIALES PARA LA PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN LAS 7 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”** contempla los siguientes aspectos como marco normativo:

1. Marco Normativo Internacional

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: El proyecto se articula de manera directa con varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, especialmente con aquellos relacionados con la **paz, la educación, la igualdad, las instituciones y las alianzas**.

ODS)16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Se articula con las siguientes metas:

16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia.

16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

16.a: Fortalecer las instituciones nacionales y locales para prevenir la violencia y promover la paz.

El proyecto contribuye directamente al fortalecimiento institucional y comunitario para la paz, mediante los procesos formativos y de diálogo social que promueven la convivencia, la reconciliación y la participación ciudadana.

ODS 4: Educación de calidad: Se articula con la meta 4.7: Asegurar que todos los educandos adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y la ciudadanía global.

Las Escuelas Territoriales de Paz, convivencia y reconciliación se conciben como espacios pedagógicos y de formación ciudadana, donde se fortalecen las capacidades de líderes, lideresas y organizaciones sociales en temas de paz, reconciliación y convivencia. Esto promueve una educación para la paz con enfoque territorial y comunitario.

ODS 5: Igualdad de género: se articula con la meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de decisión, ya que el enfoque de las Escuelas Territoriales incluye la participación activa de mujeres y líderes, reconociendo su papel fundamental en los procesos de reconciliación, convivencia y liderazgo comunitario, y promoviendo entornos seguros y libres de discriminación.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: se articula con la meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen o condición.

El proyecto busca incluir y empoderar a comunidades históricamente afectadas por el conflicto (indígenas, afrodescendientes, campesinas, jóvenes y población LGBTQ+), garantizando su participación equitativa en los procesos de construcción de paz y reconciliación.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: se articula con la meta 17.17: Fomentar alianzas eficaces entre los sectores público, privado y la sociedad civil, ya que La implementación de las Escuelas Territoriales se sustenta en la articulación interinstitucional entre entidades gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones sociales, promoviendo alianzas estratégicas para la paz.

2. Marco normativo de tipo legal y constitucional Colombiano.

Constitución Política de 1991. De conformidad con el artículo 22 de la Constitución Política Colombiana, el derecho fundamental a la paz comprende para toda persona, Ser tratado con dignidad, igualdad, equidad, sin distinción de edad, sexo, raza, lengua, credo religioso, etnia, condición social, origen e ideología política. –

Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la Ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

La Constitución Política en su art. 38, garantiza el derecho de asociación y las normas referentes a la función de inspección, vigilancia y control que el Gobierno Nacional otorga a los Gobernadores de Departamento, plantean el fortalecimiento de las organizaciones sin ánimo de lucro.-

Con relación a los organismos comunales, La Ley 743 de 2002, reconoce la misión de la acción comunal como estrategia de construir comunidad bajo los parámetros de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. Por su parte el Decreto 2350 de 2003, reglamentario de la Ley 743 de 2002, determina la obligación de los asociados de los organismos comunales de acreditar 20 horas de capacitación, en los temas básicos de la acción comunal, responsabilidad que recae en los departamentos y municipios en cooperación con los organismos comunales y el Ministerio del Interior. –

Ley 134 de 1994 Por medio de la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana. –

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, del 24 de noviembre de 2016.

Ley 434 de 2004 “Por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Paz”.

Ley 885 de 2017 "Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia", y los Consejos Territoriales de Paz y los Municipales, los cuales deben funcionar análogamente al Consejo Nacional de Paz.

Constitución Política de 1991. Artículo 288. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establece la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

Ley 387 de 1997. Por la cual se adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos en Colombia.

Sentencia T-025 de 2004 y Autos de seguimiento. Por medio de la cual se declara el Estado de Cosas Inconstitucional de la Población Desplazada y sus diferentes Autos de seguimiento al cumplimiento.

Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la Ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Decreto 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 4633 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 8B. Regiones de Paz. El presidente de la República podrá constituir Regiones de Paz, en las que se adelanten, con su autorización, diálogos de paz. Se priorizará en su conformación, además de los territorios PDET del Acuerdo de Paz, los municipios categorizados como ZOMAC, territorios étnicos, comunidades de influencia o zonas vulnerables en las que existan graves afectaciones a la población civil y al territorio, y en las que haya ausencia o débil presencia del Estado, así como aquellos municipios que tengan la condición de ser epicentro económico, comercial, cultural y social de una región donde estén focalizados municipios PDET.

PARÁGRAFO 2o. En las Regiones de Paz se promoverá la participación de la sociedad civil a través de instancias como los Consejos de Paz, Comités de Justicia Transicional, organizaciones sociales y de derechos humanos, mesas de víctimas, así como de empresarios, comerciantes y asociaciones de la zona, que manifiesten su intención de participar.

PARÁGRAFO 3o. Las Regiones de Paz no serán zonas de ubicación temporal ni de despeje de la fuerza pública.

PARÁGRAFO 4o. La Defensoría del Pueblo en ejercicio de sus funciones, deberá acompañar en las Regiones de Paz, los procesos de atención y seguimiento a las víctimas del conflicto.

3. Marco Normativo Departamental

- **Ordenanza 023 de 2024:** Adopta el Plan de Desarrollo 2024–2027 “*La Fuerza del Pueblo*”, que en su estrategia *Inclusión Social y Reconciliación–Participación* promueve el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
- **Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC):** Derivados de la Ley 62 de 1993, constituyen el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia y permiten implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en los territorios.

4. Marco normativo de tipo presupuestal y de planeación:

- El Decreto 1222 de 1986 establece las siguientes funciones a los Gobernadores en materia presupuestal. – Presentar oportunamente a la Asambleas los proyectos de ordenanzas sobre planes y programas de desarrollo económico y social, los de obras públicas y presupuesto de rentas y gastos 48. – Cuidar que las rentas sean recaudadas con acuciosidad y esmero, y que les dé el destino señalado en las leyes 49. – Presentar a la respectiva asamblea, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo
- El artículo 313 constitucional otorga a los Gobernadores las siguientes atribuciones en materia presupuestal: – Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.⁵⁸ – Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- Artículo 12 del Decreto 111 de 1996 establece como principios del Sistema Presupuestal, los siguientes: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis presupuestal. Es importante señalar que el principio de homeóstasis presupuestal fue reemplazado por el principio de sostenibilidad y estabilidad fiscal, según lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 1473 de 2011

En relación con los principios presupuestales, la Corte Constitucional, en la Sentencia C-357 de 1994, expresó: “... los principios consagrados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son precedentes que condicionan la validez del proceso presupuestal, de manera que, al no ser tenidos en cuenta, vician la legitimidad del mismo. No son simples requisitos, sino pautas determinadas por la Ley orgánica y determinantes de la Ley Anual de Presupuesto”, en este caso, del acuerdo u ordenanza de presupuesto.

- El principio de planificación está definido por el artículo 13 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 13. Planificación. El Presupuesto General de la Nación deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones (Ley 38/89, artículo 9º. Ley 179/94, artículo 5º).

- El principio de anualidad está definido por el artículo 14 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).
- El principio de universalidad está definido por el artículo 15 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 15. Universalidad. El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva.
- El principio de unidad de caja está definido por el artículo 16 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 16. Unidad DE CAJA. Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

PARÁGRAFO 1º. Los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden nacional son de propiedad de la Nación. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) determinará la cuantía que hará parte de los recursos de capital del presupuesto nacional, fijará la fecha de su consignación en la Dirección del Tesoro Nacional y asignará por lo menos el 20% al establecimiento público que haya generado dicho excedente. Se exceptúan de esta norma los establecimientos públicos que administran contribuciones parafiscales. PARÁGRAFO 2º. Los rendimientos financieros de los establecimientos públicos provenientes de la inversión de los recursos originados en los aportes de la Nación, deben ser consignados en la Dirección del Tesoro Nacional, en la fecha que indiquen los reglamentos de la presente ley. Exceptúense los obtenidos con los recursos recibidos por los órganos de previsión y seguridad social, para el pago de prestaciones sociales de carácter económico (Ley 38/89, artículo 12, Ley 179/94, artículo 55, inciso 3º, 8º y 18, Ley 225/95, artículo 5º).

El principio de programación integral se encuentra definido por el artículo 17 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 17. Programación INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. PARÁGRAFO. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución (Ley 38/89, artículo 13).

La especialización está definida como principio en el artículo 18 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 18. Especialización. Las operaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas (Ley 38/89, artículo 14, Ley 179/94, artículo 55, inciso 3º).

Este principio está definido por el artículo 19 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 19. Inembargabilidad. Son inembargables las rentas incorporadas en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman. Adicionalmente, sobre la inembargabilidad de los recursos del SGP el artículo 2.6.6.1. del Decreto 1068 de 201592, establece lo siguiente: ARTÍCULO 2.6.6.1. Inembargabilidad recursos del Sistema General de Participaciones. Los recursos del Sistema General de Participaciones, por su destinación social constitucional, no pueden ser objeto de embargo. En los términos establecidos

en la Ley 715 de 2001, los recursos del Sistema General de Participaciones no harán unidad de Caja con los demás recursos del presupuesto y su administración deberá realizarse en cuentas separadas de los recursos de la entidad y por sectores.

ARTÍCULO 2.6.6.2. Obligatoriedad tramite de desembargo. Los recursos que se manejan en cuentas maestras separadas para el recaudo y gasto y demás cuentas en los que se encuentren depositados los recursos de transferencias que hace la Nación a las Entidades Territoriales, y las cuentas de las Entidades Territoriales en que manejan recursos de destinación social constitucional, son inembargables en los términos establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, en la Ley 715 de 2001 y las demás disposiciones que regulan la materia. En caso de que se llegare a efectuar un embargo de los recursos del Sistema General de Participaciones el servidor público, que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las Entidades Territoriales por concepto de participación para educación, participación para salud y para participación para propósito general, está obligado a efectuar los trámites, dentro de los tres días siguientes a su recibo, para solicitar su desembargo. ARTÍCULO 2.6.6.3. Constancia de inembargabilidad de recursos. El servidor público una vez recibida la orden de embargo sobre los recursos de transferencias que hace la Nación a las Entidades Territoriales, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la constancia sobre la naturaleza de estos recursos; la constancia de inembargables de los recursos, será solicitada a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo.

ARTÍCULO 2.6.6.4. Plazo de expedición constancia de inembargabilidad. La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expedirá la constancia dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la solicitud.

ARTÍCULO 2.6.6.5. Requisitos de la solicitud de constancia de inembargabilidad. La solicitud de constancia de inembargabilidad debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

ARTÍCULO 2.6.6.6. Trámite de la constancia de inembargabilidad de cuentas maestras o cuentas de las entidades territoriales que administran recursos del sistema general de participaciones. La constancia de inembargabilidad de las cuentas maestras separadas, o de las cuentas de las Entidades Territoriales en las cuales éstas manejen recursos de destinación social constitucional, las solicitará el servidor público, en los casos en que la autoridad judicial lo requiera, ante la entidad responsable del giro de los recursos objeto de la medida cautelar en los términos del inciso final del artículo 38 de la Ley 1110 de 2006.

En concordancia con lo anterior, el artículo 37 de la Ley 1769 de 201593 establece lo siguiente: ARTÍCULO 37. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, incluidas las transferencias que hace la Nación a las entidades territoriales, está obligado a efectuar los trámites correspondientes para solicitar su desembargo. Para este efecto, solicitará al jefe de la sección presupuestal donde se encuentren incorporados los recursos objeto de la medida cautelar la certificación de inembargabilidad. Esta función podrá ser delegada en los términos del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. La solicitud debe indicar el tipo de proceso, las partes involucradas, el despacho judicial que profirió las medidas cautelares y el origen de los recursos que fueron embargados.

PARÁGRAFO. En los mismos términos el Representante Legal de las entidades descentralizadas que administran recursos de la seguridad social certificará la inembargabilidad de estos recursos en los términos previstos en el artículo 63 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 134 de la Ley 100 de 1993.

Con la expedición de la Ley 1473 de 2011 se introduce como uno de los principios rectores del presupuesto público la “sostenibilidad y estabilidad fiscal”. En ese sentido tal como lo dispone el artículo 7º de la mencionada ley, el principio de homeostasis presupuestal es reemplazado por el principio de sostenibilidad y estabilidad fiscal, el cual está definido en los siguientes términos:

ARTÍCULO 7º. El artículo 8º de la Ley 179 de 1894 quedará así: “Sostenibilidad y estabilidad Fiscal. El presupuesto tendrá en cuenta que el crecimiento del gasto debe ser acorde con la evolución de los ingresos de largo plazo o estructurales de la economía y debe ser una herramienta de estabilización del ciclo económico, a través de una regla fiscal.

Este principio está definido por el Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 20. Coherencia macroeconómica. El presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República (Ley 179 de 1994, artículo. 7º).

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada fue la numero 1, denominada: **“IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS TERRITORIALES PARA LA PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN LAS SIETE (7) SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

11.1 Estudio de necesidades

A continuación, se presenta la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

Dado que no existen cifras precisas sobre la demanda potencial, se toman como referencia los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) correspondientes a los años 2024 y 2025, realizando una proyección para los años siguientes. Se parte del supuesto de que, con la implementación del presente proyecto y de otras iniciativas articuladas desde los niveles nacional, departamental y municipal, las cifras de población afectada tenderán a disminuir progresivamente, como resultado del fortalecimiento de las capacidades locales para la paz, la convivencia y la reconciliación.

La oferta se define como el número de personas atendidas mediante programas de formación, espacios de diálogo y fortalecimiento institucional bajo el modelo de escuelas territoriales de convivencia en las 7 subregiones del departamento del Cauca

Tabla 14. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Número de escuelas territoriales de convivencia creadas	Número de escuelas	OFERTA: Número de personas atendidas mediante programas de formación, espacios de diálogo y fortalecimiento institucional bajo el modelo de escuelas territoriales de convivencia en las 7 subregiones del departamento del Cauca DEMANDA: Número de personas que solicitan atención integral en programas de	2022	2025	2027

		formación, espacios de diálogo y fortalecimiento institucional, bajo el modelo de escuelas territoriales de convivencia en las 7 subregiones del departamento del Cauca.			
ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2023	0	353.163	-353.163
		2024	0	364.156	-364.156
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2025	0	375.732	-375.732
		2026	6.300	363.603	-357.303
		2027	6.300	353.163	-346.863

Fuente: Construcción propia

A través de la implementación de la estrategia de Escuelas Territoriales para la Paz, la Convivencia y la Reconciliación, se busca que la oferta de servicios de formación, espacios de diálogo y acciones de fortalecimiento institucional se amplíe de manera progresiva bajo un modelo integral y unificado, contribuyendo así a la reducción del déficit existente. Asimismo, se espera que los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia adopten la metodología propuesta, fortaleciendo sus capacidades para continuar con la ejecución y sostenibilidad de la estrategia, con el acompañamiento de los gobiernos municipales y el gobierno departamental.

11.2 Análisis técnico de la alternativa

Para dar solución al problema central planteado en el presente documento, se han definido dos (2) alternativas, que se describen a continuación:

Alternativa 1. Implementación de escuelas territoriales para la paz, convivencia y reconciliación en las 7 subregiones del departamento del Cauca.

Esta alternativa comprende tres componentes:

1. Pedagógico
2. Dialogo permanente y participación
3. Fortalecimiento operativo y administrativo de los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación **CMPRCC**.

Alternativa 2. Creación de un centro de formación e investigación para la paz en el departamento del Cauca.

Esta alternativa consiste en la creación de un **Centro de formación e investigación** que promueva la paz y la convivencia ciudadana en las siete subregiones del departamento.

La alternativa comprende varios componentes:

- **Investigación:** generación de informes y estadísticas sobre el conflicto en el departamento del Cauca. Para ello se requiere la contratación de personal especializado.
- **Infraestructura y equipamiento:** Adecuación de un espacio para el funcionamiento del centro de investigación.
- **Eventos de difusión y sistematización:** Organización periódica de eventos para la difusión de cifras y estadísticas sobre la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia.

Selección de la alternativa:

Para la selección de la alternativa se realiza el siguiente análisis comparativo basado en criterios técnicos, sociales, financieros y de sostenibilidad.

COMPARACIÓN DE ALTERNATIVAS

CRITERIO	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2
Participación y cobertura	Beneficia directamente a líderes, lideresas, defensores de derechos humanos, sociedad civil y organizaciones que promueven la paz y la convivencia en los territorios.	Beneficia a académicos, tomadores de decisiones en los gobiernos, ONG, organizaciones internacionales.
Pertinencia con la problemática	La alternativa responde de forma integral a la problemática	No atiende directamente a la población beneficiaria, solo recoge datos y estadísticas sobre la problemática.
Coherencia con políticas públicas	Se alinea con el programa de fortalecimiento a la convivencia del PDD y su meta 295.	Si bien puede alinearse a las políticas públicas, no encaja directamente en las metas de Gobierno Territorial.
Sostenibilidad	Puede integrarse a la estructura educativa existente y apoyarse en los Consejos Municipales de paz para dar continuidad a los programas de formación.	Depende de financiamiento continuo para investigación (fondos nacionales e internacionales).
Costos	No requiere adecuación de espacios educativos ya que se	Requiere de un espacio exclusivo para la realización de los estudios e investigaciones, contratación de

	realizará articulación con organizaciones locales.	investigadores especializados y tecnología para análisis de datos.
--	--	--

Según el anterior análisis se selecciona la alternativa 1. como la opción más pertinente, de mayor impacto, cobertura y sostenible en las comunidades. Esta opción permite la construcción de cultura de paz, empoderamiento de los líderes en los diferentes municipios, lo que resulta coherente con los objetivos del proyecto y los programas de política pública nacional y territorial.

11.2.1 Resumen de la Alternativa

La alternativa seleccionada **“Implementación de escuelas territoriales para la paz, convivencia y reconciliación en las 7 subregiones del departamento del Cauca”** se concibe como una estrategia de formación, diálogo permanente y fortalecimiento institucional, orientada a fortalecer las capacidades locales de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones para la construcción de paz, la reconciliación, la prevención de la violencia y el desarrollo territorial sostenible, en consonancia con los principios y enfoques de los Acuerdos de Paz y la Paz Total.

Esta alternativa comprende tres componentes:

1. Pedagógico
2. Dialogo permanente y participación
3. Fortalecimiento operativo y administrativo de los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación **CMPRCC**.

Esta alternativa prevé la contratación de un equipo de profesionales, quienes estarán encargados de liderar procesos de formación, las mesas de dialogo subregional y regional y la capacitación y asistencia técnica a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación.

Población beneficiaria: La población objetivo de esta intervención es:

- Líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y comunitarios
- Los miembros de los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación **CMPRCC** de cada uno de los municipios en las diferentes subregiones.

Con esta intervención se esperan los siguientes resultados:

- La realización de un programa formativo en cultura de paz dirigidos a 25 personas por vigencia con una intensidad horaria de 40 horas. En total se espera capacitar a 2.100 personas
- Realizar 7 mesas de dialogo a razón de 1 mesa trimestral en cada subregión durante las dos vigencias para un total de 56 mesas de dialogo con la participación de 50 personas por mesa entre miembros de los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación **CMPRCC** y demás actores sociales e institucionales.
- Realizar 1 mesa de dialogo departamental al año que reúna a los representantes de las diferentes subregiones, delegados de los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación **CMPRCC** con aproximadamente 1.000 participantes.

- Realizar 1 mesa de dialogo regional que reúna a los actores sociales de paz más representativos de Valle, Cauca y Nariño con aproximadamente 1.000 participantes.
- Fortalecer los 42 Consejos Municipales de Paz y Reconciliación en el área administrativa, en la gestión de proyectos y en la implementación de sus planes de acción.

11.3 Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífica	Cauca	42 municipios del departamento del Cauca	Urbana y Rural	N/A	42 municipios del departamento del Cauca

Escriba la localización específica de la alternativa.

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☐	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros



Gobernación del Cauca

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: \$	ACTIVIDAD	Costo 2026: \$	Costo 2027: \$	Costo Total: \$
Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	4501003 Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Número de escuelas	7	\$ 4.517.002.000	Actividad MGA 1 Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.	\$876.451.000	\$876.451.000	\$1.752.903.000
					Actividad MGA 2 Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de	\$ 801.047.000	\$ 799.297.000	\$ 1.600.344.000

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

					estrategias de paz, reconciliación y convivencia.			
					Actividad MGA 3 Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.	\$ 581.877.500	\$ 581.877.500	\$ 1.163.755.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #1						\$2.259.376.000	\$2.257.626.000	\$ 4.517.002.000
GRAN TOTAL						\$2.259.376.000	\$2.257.626.000	\$ 4.517.002.000

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Las **Escuelas Territoriales** escuelas territoriales para la paz, convivencia y reconciliación son estrategias de formación, diálogo permanente y fortalecimiento institucional, orientadas a fortalecer las capacidades locales de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones sociales para la construcción de paz, la reconciliación, la prevención de la violencia y el desarrollo territorial sostenible, en consonancia con los principios y enfoques de los Acuerdos de Paz y la Paz Total.

Las Escuelas territoriales se fundamentarán en los siguientes pilares:

- **Acuerdo Final de Paz (2016):** Especial énfasis en los puntos de Reforma Rural Integral, Participación Política, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, y Víctimas. Se busca contribuir a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y la reincorporación de excombatientes.
- **Política de Paz Total (2024):** Integración de los principios de diálogo con grupos armados, sometimiento a la justicia, garantía de seguridad, protección de derechos humanos y desarrollo rural. Las escuelas servirán como espacios para la participación ciudadana en los procesos de paz y la construcción de confianza.
- **Enfoque Territorial y Diferencial:** Reconocimiento de las particularidades de cada subregión del Cauca, incluyendo la diversidad étnica (indígenas, afrodescendientes y campesinos) y de género, asegurando la inclusión y pertinencia cultural de las acciones formativas.
- **Cultura de Paz:** Promoción de valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y fomenten el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.

Se propone la **implementación de Escuelas Territoriales para la Paz, la Convivencia y la Reconciliación** en cada una de las siete subregiones del departamento del Cauca (Norte, Centro, Sur, Pacífico, Oriente, Macizo y Bota Caucana), las cuales serán diseñadas atendiendo a las particularidades sociales, culturales y los contextos específicos de conflicto de cada territorio. Para su ejecución, se realizará un análisis territorial previo, que será validado y actualizado por los profesionales durante el desarrollo del proyecto. No obstante, el siguiente análisis se presenta como punto de partida para la planificación e implementación de la estrategia.

Escuela Subregional Norte del Cauca

- **Contexto de Conflicto:** El territorio ha estado marcado por la histórica presencia de grupos armados ilegales y la disputa por el control territorial, asociada principalmente a los cultivos de uso ilícito (coca y marihuana), la minería ilegal y su ubicación estratégica como corredor del narcotráfico. Asimismo, se registra una fuerte presencia de comunidades indígenas (especialmente del pueblo Nasa) y afrodescendientes, que han sido víctimas de desplazamientos forzados, masacres, reclutamiento de menores, violencia sexual y la instrumentalización de jóvenes a través del pandillismo. Adicionalmente, se presentan conflictos agrarios y fuertes presiones sobre la tierra, especialmente en territorios colectivos.

Escuela Subregional Centro del Cauca

- Contexto de Conflicto: Impacto del conflicto urbano-rural, presencia de economías ilegales que afectan la seguridad en la capital, desplazamiento intra-departamental. Desafíos relacionados con la reincorporación de excombatientes en la zona.

Escuela Subregional Sur del Cauca

- Contexto de Conflicto: Se registra una alta presencia de grupos armados residuales y otros actores ilegales, que se disputan el control de corredores estratégicos hacia el Pacífico y Nariño. La dinámica del conflicto se ve agravada por la existencia de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal y las prácticas de extorsión, lo que ha derivado en elevados índices de desplazamiento forzado, confinamiento de comunidades y reclutamiento de menores.

Escuela Subregional Pacífico Caucano

- Contexto de Conflicto: La histórica marginalidad y el abandono estatal han facilitado la consolidación de economías ilegales, como el narcotráfico y la minería ilegal de oro, así como la presencia de grupos armados. La violencia está estrechamente vinculada a las disputas por el control de rutas y territorios, afectando de manera desproporcionada a las comunidades afrodescendientes e indígenas

Escuela Subregional Oriente del Cauca

- Contexto de Conflicto: Presencia histórica de grupos armados, afectación a comunidades indígenas (Nasa) y campesinas. Desafíos relacionados con la implementación de programas de sustitución de cultivos y la presencia de cultivos ilícitos y situación de reclutamiento.

Escuela Subregional Macizo Caucano

Contexto de Conflicto: El territorio ha estado marcado por la histórica presencia de grupos armados, con un fuerte impacto sobre las comunidades indígenas Nasa y campesinas. Entre los principales desafíos se encuentran las dificultades en la implementación de programas de sustitución de cultivos, la persistencia de cultivos ilícitos y la situación de reclutamiento forzado.

Escuela Subregional Bota Caucana

- Contexto de Conflicto: La región mantiene una conexión estratégica con el departamento del Putumayo, utilizada como corredor para el narcotráfico y la minería ilegal. Presenta una alta presencia de grupos armados residuales en disputa por el control territorial, en un contexto donde las comunidades campesinas e indígenas han sufrido un histórico abandono estatal.

A continuación, se detallan las actividades y subactividades del proyecto

No	Objetivo Especifico	Actividades	Subactividades
		Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.	Realizar un programa de formación en cultura de paz y liderazgo en los 42 municipios del departamento del Cauca
			Realizar mesas de diálogo

1	Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia.	subregional por la paz en el departamento del Cauca
			Realizar un encuentro departamental de Consejos Municipales de Paz y Reconciliación y actores institucionales, comunitarios y sociales con el fin de fortalecer el diálogo, la articulación y la cooperación para la construcción de paz
		Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.	Realizar un Encuentro Regional por la Paz entre los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, en el marco de la Semana por la Paz para la construcción conjunta de estrategias para la paz, convivencia y reconciliación en la región
			Realizar capacitación y asistencia técnica administrativa a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación para la Convivencia CMPRCC en los 42 municipios del Cauca
			Realizar acompañamiento a los CCMPRCC en la implementación del plan de acción y en la promoción de la cultura de paz en las IES y demás sectores de la población civil.
			Realizar capacitación y asistencia técnica en formulación de proyectos a los Consejos Municipales de Paz

La alternativa se desarrollará con un equipo implementador compuesto por 35 personas, entre ellas 3 profesionales especializados encargados de la coordinación general y planificación, gestión, seguimiento de las diferentes actividades por cada uno de los componentes en las siete (7) subregiones del departamento del Cauca, 22 profesionales universitarios encargados de realizar las capacitaciones y encuentros programados, así como la y asistencia técnica a los CMPRCC y 10 apoyos técnicos responsables de la operación logística y de enlace entre la Secretaría de Gobierno y los Municipios. El equipo profesional estará distribuido equitativamente en todas las subregiones. Esta distribución garantizará un enfoque territorial y permitirá una presencia permanente en los territorios para facilitar el seguimiento de los procesos.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1.

Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.

Subactividad 1.1.1. Realizar un programa de formación en cultura de paz y liderazgo en los 42 municipios del departamento del Cauca.

Descripción:

La actividad consiste en la implementación de un programa de capacitación estructurado y sistemático en cultura de paz y liderazgo en los 42 municipios del Cauca. Su propósito es dotar a líderes sociales e integrantes de organizaciones comunitarias de conocimientos y herramientas prácticas para diseñar, implementar y dar seguimiento a acciones de paz en sus territorios.

A diferencia de capacitaciones aisladas, este programa ofrece un plan integral compuesto por 10 módulos con contenidos preestablecidos en resolución pacífica de conflictos, paz y reconciliación, y liderazgo comunitario. Su desarrollo será ordenado, continuo y progresivo, empleando metodologías apropiadas y un enfoque territorial que respete las particularidades de cada región. Además, se realizarán seguimientos permanentes para evaluar los avances de los participantes y la aplicabilidad de lo aprendido en sus comunidades.

El objetivo final es consolidar una red departamental de líderes territoriales capaces de prevenir nuevas formas de violencia, promover la mediación de conflictos y fortalecer la defensa de los derechos humanos. Se trata de un proceso de formación similar a un diplomado, pero diseñado con mayor flexibilidad y pertinencia territorial, de manera que resulte accesible para los 42 municipios del Cauca.

Dependencias: para la ejecución de esta subactividad es necesario realizar las siguientes actividades predecesoras o antecesoras:

1. **Identificación y validación de necesidades en el territorio:** Si bien se tiene un análisis previo del contexto de cada subregión, es necesario validar las problemáticas de violencia y conflictividad, en cada municipio y las temáticas que requieren mayor atención. Para ello, se llevará a cabo una socialización del proyecto con el fin de recoger insumos y retroalimentación de actores clave del territorio, entre ellos instituciones educativas, organizaciones sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal y JAL, líderes comunitarios y asociaciones representativas de cada municipio.
2. **Generar alianzas estratégicas para el proceso de formación:** El coordinador del proyecto junto al coordinador del componente pedagógico se encargarán de realizar alianzas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias, étnicas, de víctimas y campesinas permiten legitimar el proceso, ampliar su alcance, enriquecerlo con diversas miradas y

asegurar que los contenidos y metodologías respondan realmente a las necesidades y realidades de cada municipio.

3. **Capacitación del equipo pedagógico:** Se llevará a cabo un espacio de capacitación dirigido al equipo pedagógico asignado a las diferentes subregiones, con el propósito de unificar criterios, enfoques y metodologías que garanticen la calidad, pertinencia y sostenibilidad de la estrategia pedagógica de las Escuelas Territoriales para la Paz, la Convivencia y la Reconciliación en los municipios del departamento del Cauca.

Esta capacitación estará liderada por la Oficina Asesora de Paz, que realizará la transferencia metodológica del enfoque de Neuroliderazgo para la Paz, orientado a fortalecer las competencias técnicas, pedagógicas y metodológicas del equipo profesional encargado de dinamizar los espacios de formación, diálogo y acompañamiento comunitario en las siete subregiones del departamento.

4. **Ajuste de la malla curricular a las necesidades y contexto de cada municipio dentro de las 7 subregiones:** Aunque el programa pedagógico cuenta con temáticas principales previamente definidas, en la etapa inicial del proyecto el equipo de profesionales encargado de este componente deberá adaptarlo a las realidades locales, particularidades territoriales y perfiles de los participantes en cada municipio.
5. **Convocatoria y difusión del programa:** Una vez ajustados los contenidos del componente pedagógico, se llevarán a cabo jornadas de amplia difusión en cada municipio, lideradas por los Consejos Municipales de Paz como actores relevantes en el territorio. La información será divulgada a través de redes sociales, emisoras comunitarias, sitios web locales, carteleros institucionales y el apoyo de líderes comunitarios, garantizando que todas las personas interesadas en participar tengan acceso oportuno y claro a la convocatoria
6. **Selección de los participantes:** Con el propósito de empoderar y dar mayor visibilidad a los Consejos Municipales de Paz, la selección de los participantes estará a su cargo, teniendo en cuenta criterios como:
 - **Equidad de género:** participación equilibrada entre hombres y mujeres, fomentando liderazgo femenino.
 - **Diversidad étnica y cultural:** incluir comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas u otros grupos presentes en el territorio.
 - **Perspectiva intergeneracional:** integrar jóvenes y adultos para enriquecer el intercambio de saberes
 - **Inclusión de personas con discapacidad** o en condición de vulnerabilidad social.
7. **Desarrollo del programa:** El programa de formación se desarrollará en 10 sesiones de 4 horas para un total de 40 horas en cada municipio, las temáticas se describen a continuación.

Contenido temático:

No	Tema	No de Sesiones	Horas
----	------	----------------	-------

	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
1	Reconocimiento de participantes y su contexto Introducción al neuro-liderazgo rural. Conflictos de clase, etnias y género.	1	4
2	Origen del conflicto social en el departamento del Cauca - Identificación de conflictos comunitarios - Herramientas pacíficas para su resolución (diálogo, mediación, círculos de palabra). - Perdón y la reconciliación desde experiencias personales y colectivas, con enfoque psicoemocional.	1	4
3	Psicología de clases y tensiones sociales	1	4
	LIDERAZGO Y NEUROLIDERAZGO		
4	Autoliderazgo y gestión emocional	2	4
5	La comunicación liderada: habilidades de comunicación	2	4
	PAZ Y RECONCILIACIÓN		
6	Construcción de paz en el entorno rural a partir de las 7 aristas identificadas	1	4
7	Mediación y justicia restaurativa - Formación básica en resolución pacífica de conflictos, mediación comunitaria y justicia restaurativa.	2	4
	TOTAL	10	40 Horas

8. **Reconocimiento de la participación de los asistentes:** al finalizar la capacitación se realizará un evento de reconocimiento a cada uno de los participantes que hayan cumplido con más del 70% de la intensidad horaria con el fin de consolidar una red departamental de egresados y líderes territoriales.

Participantes: personas provenientes de grupos étnicos, campesinos, víctimas, jóvenes, mujeres, defensores de derechos humanos y comunitarios en cada municipio. Se realizará la formación en grupos de 25 personas por cada vigencia para un total de 50 personas por municipio y un total de 2.100 personas capacitadas.

Lugar: Institución educativa o salón de la Alcaldía Municipal.

Metodología: Las sesiones de capacitación se desarrollarán mediante una combinación de metodologías teórico-prácticas, con un énfasis especial en enfoques lúdico-pedagógicos que integran el juego, la recreación y el deporte como herramientas para la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación.

Entre las principales estrategias metodológicas se contemplan:

- **Trabajo grupal:** dinámicas colaborativas, ejercicios teatrales, narrativas comunitarias y meditación guiada.
- **Recursos audiovisuales:** proyección de videos y documentales, acompañados de guías de discusión y espacios de cierre reflexivo.

- **Aprendizaje vivencial:** dramatizaciones, análisis de casos y simulaciones de procesos de mediación.
- **Formación teórico-práctica:** sesiones orientadas a la reflexión conceptual, complementadas con ejercicios prácticos de resolución pacífica de conflictos.
- **Talleres participativos:** actividades de juego de roles, lluvias de ideas y análisis de experiencias locales.
- **Memoria y contexto:** proyección de cortos y documentales relacionados con memoria, resistencia y procesos de paz en territorios similares al Cauca.

Hitos/entregables:

Subactividad	Productos	Medios de verificación
Realizar un programa de formación en cultura de paz y liderazgo en los 42 municipios del departamento del Cauca.	Malla curricular del componente pedagógico diseñada y ajustada a las necesidades y contextos de cada subregión.	Documento malla curricular ajustado
	2.100 líderes participantes, (50 por municipio) con asistencia $\geq 70\%$	Listados de asistencia, registros fotográficos
	Mínimo el 70% de los participantes adquieren competencias en cultura de paz y liderazgo y reciben reconocimiento por parte de la Secretaría de Gobierno.	Listados de asistencia y documento de reconocimiento.
	Una red departamental de líderes territoriales de paz conformada	Documento de reconocimiento
	12 contratos suscritos con profesionales facilitadores del componente.	Documentos de contratos
	1 informe de gestión mensual por contratista	Informes de gestión de los contratistas

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Alteraciones en el orden público que impidan la asistencia de los participantes o de los facilitadores.	• Identificar y aplicar protocolos de seguridad, solicitando las autorizaciones previas a las autoridades locales para el ingreso a la zona por parte de los facilitadores. • Coordinación con la Alcaldía, Personería, Defensoría y organizaciones locales. • Ajustar cronograma y modalidad (virtual/presencial) según contexto.
Deserción de los participantes durante el proceso de formación.	• Flexibilidad en horarios y metodologías. • Incentivar la permanencia mediante reconocimiento

	público y de ser posible certificación en alianza con alguna institución educativa.
Dificultades de acceso por clima o vías.	• Reprogramar en concertación con beneficiarios. • Realizar sesiones virtuales o en lugares alternos. • Prever cronogramas flexibles en temporada de lluvias.
Resistencia cultural o desconfianza hacia el proceso.	• Trabajo previo de sensibilización. • Involucrar líderes comunitarios y autoridades tradicionales como legitimadores del proceso.

Recursos necesarios:

Refrigerios:

Para el desarrollo de las sesiones de formación, se requiere la provisión de 10.500 refrigerios destinados a los participantes de los 42 municipios del departamento del Cauca durante cada vigencia del proyecto. Esta cantidad corresponde a la atención de 25 participantes por municipio en un total de 10 sesiones formativas. Los refrigerios deberán cumplir con las siguientes opciones y requisitos:

Insumo	Unidad	Descripción
Servicios de comidas y bebidas	Refrigerio	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml.. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6 empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña).

Material didáctico: Para el desarrollo de la formación cada participante recibirá un kit de estudio compuesto por agenda y lapicero.

ITEM	Cant.	Descripción
Lapicero	180	Caja de 12 lapiceros incluye lapiceros con tinta líquida o gel, disponibles en colores azul o negro, ideales para una escritura suave y de alta calidad. Cada lapicero tiene un tamaño aproximado de 14 cm de largo y un diámetro de 1.2 cm, ofreciendo un agarre cómodo y controlado para un uso prolongado. La mina de cada lapicero tiene un grosor de 0.7 mm, lo que permite realizar trazos claros y precisos, perfectos para notas, tareas y trabajos profesionales. El cuerpo del lapicero está fabricado en plástico resistente, con un diseño ergonómico que garantiza un uso cómodo. La tinta de secado rápido evita manchas, asegurando una escritura limpia y fluida en todo momento. Además, el lapicero cuenta con un taponador para prevenir que la tinta se seque.

Agendas del proyecto	2.100	Agendas por 80 hojas, pasta en cartón cartulina, con impresión a color, tamaño 1/6 24x17 cm, enmarcada por lado y lado con diseño referente al proyecto Escuelas de Paz- Componente
----------------------	-------	---

Responsables y Actividades del personal:

Esta actividad estará a cargo de 11 profesionales dinamizadores del componente pedagógico, bajo la coordinación del líder del componente y el apoyo de los técnicos asignados. Para optimizar el talento humano y garantizar mayor eficiencia y alcance en la implementación de los programas de formación, los profesionales y técnicos estarán distribuidos de forma equitativa en cada una de las subregiones.

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2.

Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia.

Descripción de la actividad:

Esta actividad busca crear espacios regulares de encuentro y diálogo en los niveles subregional, departamental y regional, en los que participarán autoridades locales (alcaldías, consejos municipales de paz, instituciones educativas), organizaciones de base (juntas de acción comunal, colectivos juveniles, asociaciones de mujeres, comunidades indígenas y campesinas, entre otras) y líderes comunitarios. En estos escenarios, las comunidades y las instituciones podrán exponer sus problemáticas, compartir experiencias y construir propuestas conjuntas. Al ser procesos continuos se garantiza una comunicación abierta y sostenida en el tiempo, promoviendo el reconocimiento mutuo como aliados en la construcción de paz. Su propósito central es fortalecer la confianza entre actores que históricamente han estado distanciados o en conflicto, impulsar la reconciliación como fundamento de la convivencia pacífica y fomentar la construcción colectiva de soluciones a los desafíos locales, tales como la violencia, la falta de oportunidades, la exclusión social o las dificultades de gobernanza.

Estos espacios de dialogo se articulan al marco metodológico y ejes temáticos de la **Ruta de Paz del Cauca**, que viene impulsando la Gobernación del Cauca junto a diferentes organizaciones sociales, el cual se basa en el modelo **Diálogo – Negociación – Implementación-Seguimiento, DNIS**.

Esta propuesta permite organizar los distintos momentos del proceso, definiendo fases claras de intervención, sistematización y seguimiento. El enfoque DNIS facilita una lectura territorial de las dinámicas sociales y armadas, permitiendo iniciar procesos de diálogo social e intercultural, avanzar hacia escenarios de concertación con actores institucionales y comunitarios, y proyectar mecanismos de implementación local con enfoque diferencial.

Si bien esta metodología ha sido aplicada en otros contextos departamentales, su adaptación al Cauca se construirá desde las realidades del territorio, respetando la diversidad organizativa, étnica y cultural, y fortaleciendo la articulación entre comunidades y gobierno. Incorporar este modelo como base técnica ayudaría a evitar la dispersión de esfuerzos, clarificar responsabilidades y proyectar resultados medibles en el tiempo.

1. Diálogo: establecer espacios territoriales, interétnicos y multisectoriales de diálogo social que permitan identificar las dinámicas del conflicto, reconocer y articular las agendas comunitarias, el Plan de Desarrollo Departamental y los planes locales, y construir confianza entre los actores del departamento.
2. Negociación: avanzar en la construcción de acuerdos humanitarios y compromisos políticos orientados a reducir la intensidad del conflicto y garantizar la protección de la población civil.
3. Implementación: diseñar e implementar de manera participativa planes de transformación territorial que integren inversión social, sustitución de economías ilegales, protección colectiva, justicia restaurativa y fortalecimiento institucional, como base para una paz estable y duradera.
4. Seguimiento y sostenibilidad: establecer mecanismos de monitoreo, evaluación participativa y articulación institucional que garanticen la sostenibilidad de la estrategia de paz territorial y el cumplimiento progresivo de los acuerdos construidos.

Para su desarrollo se contemplan tres subactividades, que se describen a continuación junto con sus acciones y metodología correspondientes:

Subactividad 1.2.1. Realizar mesas de diálogo subregional por la paz en el departamento del Cauca

Descripción: Esta subactividad consiste en realizar encuentros trimestrales en cada una de las siete (7) subregiones con el fin de promover el dialogo entre los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación **CMPRCC**, como actores relevantes dentro de los municipios, las autoridades locales, organizaciones sociales, instituciones y comunidades. Estas mesas funcionan como un mecanismo de participación y construcción colectiva, donde se recogen insumos para orientar políticas públicas, fortalecer la gobernanza local y consolidar procesos de reconciliación y paz en el departamento.

Entre los objetivos principales de estas mesas subregionales se encuentran :

- Escuchar y visibilizar las problemáticas, necesidades y propuestas de cada municipio y sus comunidades.
- Promover el diálogo directo entre ciudadanía e instituciones para fortalecer la confianza y la legitimidad.
- Identificar prioridades locales en torno a la convivencia, la seguridad, la inclusión social y la cultura de paz.
- Diseñar soluciones colectivas que respondan a los desafíos específicos de cada subregión.
- Articular esfuerzos entre comunidades, consejos municipales de paz, alcaldías y organizaciones de la sociedad civil para garantizar continuidad en los acuerdos alcanzados.

Dependencias:

Para la ejecución de esta subactividad es necesario realizar las siguientes actividades predecesoras o antecesoras:

Organización logística: Se debe definir con suficiente anticipación el municipio anfitrión y el lugar para la realización de las mesas, buscando que sea un sitio de fácil acceso para todos, el cual se podrá rotar cada trimestre. Igualmente se debe definir la fecha, el listado de invitados con el fin

de proceder a realizar la convocatoria. Igualmente se deben definir materiales, equipos, alimentación y un equipo de facilitadores neutral para guiar los diálogos.

Convocatoria formal: La Secretaría de Gobierno, a través del Programa fortalecimiento a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana realizará las convocatorias mediante invitaciones oficiales a los Consejos Municipales de Paz para que designen a sus delegados a la mesa de dialogo subregional. Igualmente se convocará a organizaciones promotoras de derechos humanos y organismos de seguridad.

Duración: 5 horas aproximadamente.

Preparación de la agenda:

Metodología: Para el desarrollo de las mesas, se realizará una agenda programática con espacios de construcción colectiva y promoviendo la participación de todos los actores de una forma equitativa. La secretaría técnica de cada una de las mesas de dialogo estará a cargo de la Secretaría de Gobierno y Participación.

Agenda: A continuación, se presenta una agenda modelo que podrá ser modificada según las necesidades y situaciones específicas en materia de seguridad y convivencia del momento.

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
9:00 - 9:20 a.m.	Instalación y apertura	Bienvenida de Secretaría de Gobierno o delegado y del alcalde del Municipio anfitrión, quienes presiden la mesa. Contextualización del objetivo del encuentro, revisión y aprobación de la agenda.
9:20 - 9:50 a.m.	Contexto diagnóstico y	Socialización del modelo Diálogo – Negociación – Implementación -Seguimiento, DNIS de la Ruta de Paz Cauca. Presentación breve de la situación actual de cada subregión. Intervención de entidades garantes Defensoría del Pueblo (alertas tempranas), Procuraduría, ONU, cooperación internacional. Informes de seguridad y convivencia de la Policía y Personería. Balance de la situación local en materia de convivencia, seguridad, derechos humanos y desarrollo comunitario. Casos recientes o preocupaciones de la comunidad.
9:50 - 10:30 a.m.	Intervenciones de los representantes de los CMPRCC	Cada representante presentara de forma breve sus problemáticas y propuestas de solución.
10:30 – 11:00 am	Refrigerio	Receso para tomar el refrigerio y compartir

11:00 – 11:40 am	Trabajo en mesas temáticas	Se organizarán mesas de trabajo según las problemáticas identificadas, por ejemplo: - Prevención del reclutamiento y violencias contra la juventud. - Atención a víctimas. - Iniciativas productivas y desarrollo para la paz. Cada mesa debe definir el problema prioritario y la propuesta de acción concreta, responsables y tiempos.
11:40 – 12:10 m	Plenaria y acuerdos	- Presentación de resultados de cada mesa temática. - Discusión y consenso sobre acuerdos finales - Compromisos de seguimiento. - Conformación de un comité de seguimiento subregional.
12:10 – 12:30 m	Cierre y próximos pasos	- Lectura de acuerdos alcanzados. - Definición de fecha y lugar de la próxima sesión.

Lugares: Auditorio o salón de la Alcaldía Municipal / Casa de la Cultura / Espacio Comunitario.

Participantes: se espera la participación de 50 personas aproximadamente por cada una de las mesas subregionales, entre ellos los siguientes:

- Secretaria de Gobierno o su delegado, quien presidirá las mesas y personal de los diferentes programas de la Secretaría de Gobierno y Participación
- Alcaldes Municipales o sus delegados.
- Representantes de los Consejos Municipales de paz de cada uno de los municipios que integran las subregiones.
- Otras instituciones públicas: personerías, Defensoría del Pueblo, instituciones educativas, sector salud.
- Organizaciones sociales y comunitarias: juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres, colectivos juveniles, comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.
- Agencias de cooperación y ONG que apoyen procesos de construcción de paz.

Hitos/entregables:

Actividad	Productos	Medios de verificación
Mesas de dialogo subregional	56 mesas de dialogo realizadas en las 2 vigencias (1 mesa subregional por trimestre)	Acta de cada una de las mesas subregionales, donde se evidencie la socialización de las temáticas y los compromisos establecidos. Registros fotográficos y listados de asistencia.

	2.800 participantes (50 personas en cada mesa subregional)	Listado de asistencia y registro fotográfico.
	Mínimo el 70% de los participantes convocados asisten a las mesas de dialogo subregional.	Listados de asistencia y registros fotográficos.
	Documento de compromisos acordados.	Documento formal.

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Alteraciones en el orden público que impidan la movilización de los actores sociales desde los municipios.	- Articulación con autoridades locales, Policía y Defensoría del Pueblo para verificar condiciones de seguridad. - Activar protocolos de protección comunitaria.
Baja participación actores clave	- Convocatoria con suficiente anticipación. - Estímulos para su participación (Buscar apoyos para garantizar transporte)
Tensiones políticas o institucionales entre actores locales.	- Garantizar neutralidad institucional en la moderación. - Promover reglas claras de respeto y participación. - Favorecer el enfoque de construcción colectiva sobre diferencias políticas.
Riesgo de que los acuerdos no se implementen.	- Definir compromisos claros con responsables y plazos. - Sistematizar las conclusiones y entregarlas a las autoridades. - Crear un mecanismo de seguimiento ciudadano e institucional.

Recursos necesarios:

Refrigerios:

Se requiere la provisión de 2.800 refrigerios (1.400 por vigencia) y 2.800 botellas de agua para hidratación (1.400 por vigencia), destinados a las mesas de diálogo subregionales que se desarrollarán en el marco del proyecto. Estos insumos permitirán atender a 50 participantes por evento en un total de 28 mesas subregionales programadas

Insumo	Unidad	Descripción
Servicios de comidas y bebidas	Refrigerio	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml.. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6

		empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña)
	Agua	Botella de agua comercial en envase reciclable de 250 ml a 300 ml. Fabricada en plástico PET, un material resistente y ligero. El envase cuenta con una tapa a rosca para un sellado seguro y evitar derrames. Ideal para su uso individual, el diseño es compacto, facilitando su transporte y almacenamiento. El agua contenida es de alta calidad, apta para consumo directo.

Alojamiento: Con el propósito de garantizar la participación efectiva de los integrantes de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) de los diferentes municipios en las mesas subregionales, y considerando que la mayoría de ellos no cuentan con los recursos económicos necesarios, se brindará apoyo en alojamiento a tres (3) representantes por municipio, lo que corresponde a un total de 504 noches de hospedaje por vigencia.

Hospedaje	Hospedaje en Habitación sencilla con Cama individual, Teléfono de marcado directo, Mesa y silla, TV por cable/satélite, Internet inalámbrico, Baño privado con ducha de agua caliente, con desayuno incluido.
-----------	---

Los criterios para la selección de los 3 representantes que recibirán el apoyo en alojamiento son:

1. Pertenecer al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) del respectivo Municipio.
2. Participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los CMPRC.
3. Ser designados mediante acta por los miembros del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia (CMPRC) del respectivo Municipio.

Material Didáctico: Para el desarrollo de las mesas de dialogo se contará con pendones institucionales alusivos al proyecto. Estos estarán bajo la custodia de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) y se utilizarán en las diferentes actividades del proyecto, tanto en el componente pedagógico como en las mesas de diálogo y demás acciones contempladas en el proyecto.

Tipo de material	Cant	Descripción
Pendón	7	Pendón tipo Roll Up, en Lona impresa extensible full color, lona de Gramaje de la lona: 510 g/m2; medidas 2m x 1m; con Soporte estructural plegable; Base enrollable; Perfil de aluminio

Responsables: Profesionales dinamizadores del componente de dialogo (Perfil 2), cuyos perfiles y actividades contractuales se describen más adelante.

Subactividad 1.2.2. Realizar un encuentro departamental de CMPRCC y actores institucionales, comunitarios y sociales con el fin de fortalecer el diálogo, la articulación y la cooperación para la construcción de paz.

Descripción: El objetivo central de este encuentro departamental es congregar a los diferentes actores subregionales en un espacio común de diálogo y articulación, con el propósito de compartir experiencias, identificar aprendizajes y definir rutas de acción orientadas a la promoción de los derechos humanos, la construcción colectiva de una agenda para la transformación pacífica de los conflictos y el fortalecimiento de una cultura de paz en los territorios del departamento del Cauca.

Dependencias:

Para la ejecución de esta subactividad es necesario realizar las siguientes actividades predecesoras o antecesoras:

Organización logística: Se deberá definir con la debida anticipación el lugar de realización de la mesa departamental, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Popayán. Asimismo, será necesario establecer la fecha del encuentro, elaborar el listado de invitados y proceder con la respectiva convocatoria. De igual manera, se deberán determinar los materiales y equipos requeridos, la logística de alimentación y la conformación de un equipo de facilitadores imparciales que orienten y acompañen el desarrollo de los diálogos.

Convocatoria formal: La Secretaría de Gobierno y Participación, a través del equipo del proyecto adscrito al Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, será la encargada de realizar las convocatorias mediante invitaciones oficiales dirigidas a los Consejos Municipales de Paz, así como a los demás actores institucionales, tanto públicos como privados.

Definición de la agenda y selección de facilitadores: se deberá establecer una agenda estructurada que aborde las temáticas prioritarias de cada subregión. El desarrollo del espacio estará orientado y liderado por un equipo neutral de facilitadores, bajo la coordinación de la secretaría de Gobierno departamental.

Metodología: Para el desarrollo de las mesas departamentales se implementará una agenda programática que contemple espacios de construcción colectiva, garantizando la participación equitativa de todos los actores involucrados. La Secretaría de Gobierno asumirá la secretaría técnica de cada una de las mesas, en articulación con las entidades gubernamentales y demás participantes.

Agenda:

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
9:00 - 9:20 a.m.	Instalación y apertura	Bienvenida a cargo del Sr Gobernador y la Secretaría de Gobierno departamental. Contextualización del objetivo de la sesión, revisión y aprobación de la agenda.

9:20 - 9:50 a.m.	Contexto diagnóstico. y	Socialización del modelo Diálogo – Negociación – Implementación-Seguimiento, DNIS de la Ruta de Paz Cauca. Presentación breve de la situación actual del departamento del Cauca en materia de conflicto y comportamientos contrarios. Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Informes de seguridad y convivencia de la Policía y Personería. Casos recientes o preocupaciones de la comunidad.
9:50 - 10:30 a.m.	Intervenciones de los representantes de cada una de las subregiones.	Cada representante presentara sus problemáticas y propuestas de solución
10:30 – 11:00 am	Refrigerio	Receso para tomar el refrigerio y compartir
11:00 – 11:40 am	Trabajo en mesas temáticas	Se organizarán mesas de trabajo según las problemáticas identificadas, por ejemplo: - Prevención del reclutamiento y violencias contra la juventud. - Atención a víctimas y memoria histórica. - Iniciativas productivas y desarrollo para la paz. Cada mesa debe definir el problema prioritario, la propuesta de acción concreta, tiempos y responsables.
11:40 – 12:10 m	Plenaria y acuerdos	Presentación de resultados de cada mesa temática. Discusión y consenso sobre acuerdos finales Compromisos de seguimiento.
12:10 – 1:30 pm	Almuerzo	Espacio para tomar el almuerzo y compartir con los participantes.
1:30 – 3:00 pm	Cierre y próximos pasos	Lectura de acuerdos alcanzados. Definición de la fecha de la próxima sesión.

Para el desarrollo de esta mesa de diálogo se convocará la participación de 1.000 asistentes, con representación de las diferentes subregiones del departamento.

Entre los actores invitados se destacan:

- Gobernador del Departamento
- Secretaría de Gobierno y Participación Departamental
- Alcaldes y Secretarios de Gobierno Municipal
- Representantes de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia de las distintas subregiones

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán
Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co

- Líderes y lideresas de organizaciones sociales
- Defensores y defensoras de derechos humanos
- Fuerza Pública
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Fiscalía General de la Nación
- Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC)
- Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) Seccional
- Migración Colombia
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Brigada de Infantería No. 2
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Departamento para la Prosperidad Social (DPS)
- Universidades públicas y privadas del departamento

Lugares: Este encuentro se realizará en la ciudad de Popayán, en el centro de convenciones Casa de la Moneda o en recinto de similares características.

Hitos/entregables:

Subactividad	Productos	Medios de verificación
Realizar un encuentro departamental de CMPRCC y actores institucionales, comunitarios y sociales con el fin de fortalecer el diálogo, la articulación y la cooperación para la construcción de paz.	2 encuentros de dialogo departamental en las dos vigencias (1 mesa de dialogo departamental al año)	Acta de cada uno de los encuentros, donde se evidencie la socialización de las temáticas y compromisos recolectados de las reuniones. Registros fotográficos y listados de asistencia.
	1000 asistentes al encuentro departamental.	Listados de asistencia y registros fotográficos.
	Documento consolidado de acuerdos y avances en los procesos de dialogo.	Documento

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Alteraciones en el orden público que impidan la movilización de los actores sociales desde las subregiones.	- Articulación con autoridades locales, Policía y Defensoría del Pueblo para verificar condiciones de seguridad. - Activar protocolos de protección comunitaria.
Baja participación actores clave	- Convocatoria con suficiente anticipación. - Difusión a través de medios de comunicación para mayor visibilidad.

Tensiones políticas o institucionales entre actores locales.	- Garantizar neutralidad institucional en la moderación. - Promover reglas claras de respeto y participación. - Favorecer el enfoque de construcción colectiva sobre diferencias políticas.
Riesgo de que los acuerdos no se implementen.	- Definir compromisos claros con responsables y plazos. - Sistematizar las conclusiones y entregarlas a las autoridades. - Crear un mecanismo de seguimiento ciudadano e institucional.

Recursos necesarios:

Servicios de comidas y bebidas

Para la realización del encuentro departamental, y teniendo en cuenta la intensidad horaria de la jornada, **se prevé la entrega de 1.000 refrigerios, 1.000 almuerzos y la instalación de una estación de café durante la jornada de la mañana y tarde.** Con el fin de garantizar esta logística, el proyecto contempla los recursos necesarios para su adecuada implementación, los cuales, conforme a los lineamientos institucionales, se encuentran definidos dentro de las siguientes opciones:

Insumo	Unidad	Descripción
Servicios de comidas y bebidas	Almuerzo	El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 150 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 50 gramos de principio, 30 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas, postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre. OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre. OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre.
	Refrigerios	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml.. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6 empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña)
Hospedaje		Hospedaje en Habitación sencilla con Cama individual, Teléfono de marcado directo, Mesa y silla, TV por cable/satélite, Internet inalámbrico, Baño privado con ducha de agua caliente, con desayuno incluido

Alojamiento: Con el propósito de garantizar la participación efectiva de los integrantes de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) de los diferentes municipios en las mesas departamentales, y considerando que la mayoría de ellos no cuentan con los recursos económicos necesarios, se brindará apoyo en alojamiento a cinco (5) representantes por municipio, lo que corresponde a un total de 210 noches de hospedaje por vigencia.

Los criterios para la selección de los 5 representantes que recibirán el apoyo en alojamiento son:

4. Pertenecer al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana (CMPRCC) del respectivo Municipio.
5. Participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los CMPRC.
6. Ser designados mediante acta por los miembros del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia Ciudadana (CMPRCC) del respectivo Municipio.

Logística:

Para el desarrollo de la mesa de dialogo departamental se requiere la siguiente logística:

Tipo de elemento	Cant	Descripción
Sonido	1	Sonido cabinas: Sonido para eventos en espacio abierto con aforo de 50 personas: dos cabinas grandes, con bases o soportes, puerto USB y conexión a computadora, Amplificador de orquesta, (2) Micrófonos inalámbricos y (2) de solapa, bases para micrófonos y extensión de 5 metros, incluye todos los costos asociados y el servicio de operador técnico.
Sillas	1000	Silla sin soporte para brazos color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento.
Tarima	1	Tarima Pequeña con carpa, con transporte incluido en el lugar del evento.
Decoración	1	Arreglos florales (mesa principal, mesas restantes), globos; (de conformidad con la necesidad y la temática a desarrollar en cada conmemoración)

Subactividad 1.2.3. Realizar un Encuentro Regional por la Paz entre los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, en el marco de la Semana por la Paz para la construcción conjunta de estrategias para la paz, convivencia y reconciliación en la región.

Descripción: El Encuentro Regional por la Paz es un espacio de articulación y diálogo que reúne a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y demás actores sociales e institucionales de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, con el propósito de fortalecer la coordinación regional en torno a la construcción de paz.

El objetivo central es propiciar el intercambio de experiencias de cada departamento, identificar buenas prácticas y visibilizar los aprendizajes que cada territorio ha desarrollado frente a la promoción de los derechos humanos, la convivencia ciudadana y la transformación pacífica de los conflictos.

Durante el encuentro, se busca trazar rutas de acción conjuntas que permitan avanzar en la consolidación de agendas regionales de paz, incorporando la voz de distintos actores sociales, comunitarios, institucionales y étnicos. Asimismo, se pretende que el diálogo no solo sea un ejercicio de reflexión, sino que se traduzca en la definición de acciones concretas y compromisos compartidos, orientados a la implementación de políticas de paz sostenibles en los territorios.

En este sentido, el propósito principal es que el encuentro se convierta en un escenario para la concertación de iniciativas regionales, que fortalezcan el trabajo de los Consejos Territoriales de Paz, promuevan la participación ciudadana y contribuyan de manera efectiva a la consolidación de una cultura de paz, reconciliación y convivencia en el suroccidente colombiano.

Dependencias: para la ejecución de esta subactividad es necesario realizar las siguientes actividades predecesoras o antecesoras:

- **Preparación técnica del encuentro:** A partir de los resultados de las mesas de dialogo subregional y departamental se recogerán las experiencias más significativas para compartir en el encuentro regional, para ello se escogerán los representantes de cada subregión que intervendrán.
- **Organización logística:** Se debe definir con suficiente anticipación el lugar para la realización de la mesa regional, el cual estará ubicado en la ciudad de Popayán como capital del departamento. Igualmente se debe definir la fecha y el listado de invitados que será concertado con cada uno de los departamentos con el fin de proceder a realizar la convocatoria. Igualmente se deben definir materiales, equipos, alimentación y un equipo de facilitadores neutral para guiar los diálogos.
- **Convocatoria formal:** envío de invitaciones oficiales, a través del Programa fortalecimiento a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, quien realizará las convocatorias y ejercerá la secretaría técnica de cada una de las mesas técnicas con las diferentes entidades gubernamentales y demás participantes.
- **Proceso de Inscripción:** Para la inscripción de los participantes se diseñará un mecanismo que puede ser en línea coordinado por la Secretaria de Gobierno departamental.
- **Facilitadores:** seleccionar un equipo neutral (puede ser la gobernación, ONG, universidad o consejos de paz) para guiar los diálogos.

Metodología: El Encuentro Regional por la Paz entre los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño se plantea como un espacio de articulación y reflexión colectiva en el marco de la Semana por la Paz. Su propósito es fortalecer los procesos de diálogo, reconciliación y construcción de paz territorial mediante el intercambio de experiencias, la definición de rutas conjuntas y la concertación de compromisos regionales.

La jornada se estructura en una agenda participativa e incluyente, que combina momentos de instalación institucional, espacios de reflexión académica, mesas de trabajo temáticas y un acto de cierre simbólico.

El evento inicia con una instalación oficial, a cargo de las autoridades departamentales y nacional - a quienes se convocará- en la que se presentan los objetivos y el contexto del encuentro. Posteriormente, se desarrolla un panel académico con expertos y representantes de universidades regionales, que abordarán temas como la reconciliación, los derechos humanos, la participación ciudadana y los desafíos de la paz en el suroccidente colombiano.

A continuación, se realizan mesas de trabajo simultáneas, donde los Consejos de Paz, organizaciones sociales, instituciones y líderes comunitarios comparten experiencias, identifican problemáticas y formulan propuestas de acción conjunta.

Finalmente, en la plenaria de conclusiones y clausura, se socializan los resultados de las mesas, se establecen compromisos interinstitucionales y se proyectan líneas de acción para fortalecer la gobernanza de la paz regional.

Agenda:

Hora	Actividad	Descripción / Detalle	Responsables
8:00 – 8:30 a.m.	Registro y bienvenida	Acreditación de participantes y ambientación cultural.	Equipo logístico / Secretaría de Gobierno anfitriona
8:30 – 9:15 a.m.	Acto de apertura institucional	Palabras de bienvenida de las gobernaciones de Cauca, Valle y Nariño. Intervención del Alto Comisionado para la Paz. Presentación de objetivos y metodología del encuentro.	Gobernaciones / OACP / Secretaría Técnica
9:15 – 10:30 a.m.	Panel de contexto regional: Desafíos y avances en la construcción de paz	Intervenciones de representantes de los Consejos Territoriales de Paz, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional y otras entidades.	Consejos Territoriales de Paz / Entidades nacionales
10:30 – 10:45 a.m.	Receso – Café	Espacio de descanso e intercambio informal.	Equipo logístico
10:45 a.m. – 12:30 p.m.	Mesas de trabajo temáticas	Trabajo en grupos sobre: 1) Participación ciudadana y fortalecimiento institucional; 2) Reconciliación y convivencia; 3) Derechos humanos y seguridad; 4) Juventud, género y construcción de paz.	Facilitadores / Secretaría Técnica
12:30 – 1:30 p.m.	Almuerzo	Pausa para alimentación e intercambio entre delegaciones.	Organización logística

1:30 – 2:45 p.m.	Espacio académico: Diálogo de saberes para la paz	Conferencia central y conversatorio con expertos académicos y representantes universitarios sobre enfoques innovadores de construcción de paz, educación para la convivencia y transformación de conflictos.	Universidades públicas y privadas / Secretaría de Educación / Expertos invitados
2:45 – 3:30 p.m.	Socialización de resultados de las mesas de trabajo	Presentación de conclusiones por grupo y acuerdos comunes.	Voceros de las mesas / Moderadores
3:30 – 4:15 p.m.	Construcción de la Agenda Regional por la Paz	Consolidación de propuestas conjuntas y definición de compromisos y mecanismos de seguimiento.	Secretaría Técnica / Gobernaciones
4:15 – 4:45 p.m.	Lectura de la Declaración Regional por la Paz	Presentación pública del documento final y firma simbólica de compromisos.	Delegados regionales / Autoridades
4:45 – 5:00 p.m.	Cierre cultural y clausura	Acto simbólico o presentación artística de cierre. Palabras de clausura de las gobernaciones anfitrionas.	Gobernaciones / Secretaría de Cultura

Participantes: Se esperan 1.000 participantes aproximadamente provenientes de los tres departamentos, los cuales deben garantizar la reflejar la representatividad, legitimidad y pluralidad de voces. A continuación, se relacionan los actores institucionales, territoriales y sociales a invitar.

Instituciones Departamentales y Nacionales

- Gobernaciones del Cauca, Valle del Cauca y Nariño (Secretarías de Gobierno, Paz, Participación Ciudadana y Derechos Humanos).
- Alta Consejería Presidencial para la Paz, la Reconciliación y la Convivencia.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Ministerio del Interior.
- Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura (programas de cultura de paz).
- Defensoría del Pueblo y Procuraduría Regional.
- Fiscalía General de la Nación.
- Unidad de Víctimas y Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
- Policía Nacional y Fuerzas Militares (componentes de derechos humanos y convivencia).

Autoridades Locales

- Alcaldes y secretarios de gobierno de los municipios de los tres departamentos.
- Representantes de los Consejos Municipales y Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC y CTPRC).
- Personerías municipales.

Organizaciones Sociales y Comunitarias

- Juntas de Acción Comunal y asociaciones de base.
- Organizaciones de mujeres, juventudes, campesinas e indígenas.
- Comunidades afrodescendientes y consejos comunitarios.
- Organizaciones de víctimas y procesos de memoria histórica.
- Movimientos culturales y colectivos artísticos por la paz.

Sector Académico y de Investigación

- Universidades públicas y privadas de la región (Universidad del Cauca, Universidad del Valle, Universidad de Nariño, entre otras).
- Centros de investigación en paz, desarrollo y derechos humanos.
- Observatorios regionales de paz y convivencia.
- Estudiantes y docentes líderes de procesos de investigación social y comunitaria.

Sector Internacional y de Cooperación

- Misión de Verificación de la ONU.
- Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA).
- Delegaciones de cooperación internacional (PNUD, GIZ, USAID, Unión Europea, entre otros).
- Organizaciones no gubernamentales con presencia regional.

Sector Privado y Productivo

- Gremios y cámaras de comercio.
- Empresas con programas de responsabilidad social o de desarrollo comunitario.
- Cooperativas y asociaciones productivas comprometidas con la paz territorial.

Medios de Comunicación

- Prensa regional y comunitaria.
- Medios alternativos, radiales y digitales que promuevan la comunicación para la paz.

Lugares: Este encuentro se realizará en la ciudad de Popayán, en el centro de convenciones Casa de la Moneda o en recinto de similares características.

Hitos/entregables:

Actividad	Productos	Medios de verificación
Encuentro Regional por la Paz	2 encuentros regionales (1 encuentro regional al año)	Acta de cada una de las mesas técnicas, donde se evidencie la socialización de las temáticas y compromisos recolectados de las reuniones. Registros fotográficos y listados de asistencia.
	Declaración Regional por la Paz	Documentos finales firmado por las autoridades de los departamentos.
	1000 asistentes y mínimo el 70% de los convocados asisten a la mesa departamental.	Listados de asistencia y registros fotográficos.
	Documento consolidado de avance en los procesos de dialogo.	Documento

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Alteraciones en el orden público que impidan la movilización de los actores sociales desde las subregiones.	- Articulación con autoridades locales, Policía y Defensoría del Pueblo para verificar condiciones de seguridad. - Activar protocolos de protección comunitaria.
Baja participación actores clave	- Convocatoria con suficiente anticipación. - Difusión a través de medios de comunicación para mayor visibilidad.
Tensiones políticas o institucionales entre actores locales.	- Garantizar neutralidad institucional en la moderación. - Promover reglas claras de respeto y participación. - Favorecer el enfoque de construcción colectiva sobre diferencias políticas.
Riesgo de que los acuerdos no se implementen.	- Definir compromisos claros con responsables y plazos. - Sistematizar las conclusiones y entregarlas a las autoridades. - Crear un mecanismo de seguimiento ciudadano e institucional.

Recursos necesarios:

Servicios de comidas y bebidas

Para la realización del encuentro departamental, y teniendo en cuenta la intensidad horaria de la jornada, **se prevé la entrega de 1.000 refrigerios, 1.000 almuerzos y la instalación de una estación de café durante la jornada de mañana y tarde.** Con el fin de garantizar esta logística, el proyecto

contempla los recursos necesarios para su adecuada implementación, los cuales, conforme a los lineamientos institucionales, se encuentran definidos dentro de las siguientes opciones:

Insumo	Unidad	Descripción
Servicios de comidas y bebidas	Almuerzo	El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 150 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 50 gramos de principio, 30 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas, postre con base en las siguientes opciones: OPCIÓN 1: Sopa de plátano frito y/o mazamorra, milanesa de res o cerdo o pollo, papa a la francesa, frijoles, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre. OPCIÓN 2: Mazamorra, bandeja paisa conformada por arroz, Carne molida, frijoles, huevo frito, plátano maduro frito, chicharro, aguacate, chorizo, ensalada, jugo de frutas y postre. OPCIÓN 3: Crema de zanahoria o Espinaca con lomo de res o cerdo acaramelado, porción de 3 yucas fritas, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre.
	Refrigerios	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6 empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña)
Hospedaje		Hospedaje en Habitación sencilla con Cama individual, Teléfono de marcado directo, Mesa y silla, TV por cable/satélite, Internet inalámbrico, Baño privado con ducha de agua caliente, con desayuno incluido

Alojamiento: Con el propósito de garantizar la participación efectiva de los integrantes de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) de los diferentes municipios en los encuentros regionales, y considerando que la mayoría de ellos no cuentan con los recursos económicos necesarios, se brindará apoyo en alojamiento a cinco (5) representantes por municipio, lo que corresponde a un total de 210 noches de hospedaje por vigencia.

1. Pertenecer al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) del respectivo Municipio.
2. Participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los CMPRC.
3. Ser designados mediante acta por los miembros del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia (CMPRC) del respectivo Municipio.

Logística:

Para el desarrollo del encuentro se requiere la siguiente logística:

Tipo de elemento	Cant	Descripción
------------------	------	-------------

Sonido	1	Sonido cabinas: Sonido para eventos en espacio abierto con aforo de 50 personas: dos cabinas grandes, con bases o soportes, puerto USB y conexión a computadora, Amplificador de orquesta, (2) Micrófonos inalámbricos y (2) de solapa, bases para micrófonos y extensión de 5 metros, incluye todos los costos asociados y el servicio de operador técnico.
Sillas	1000	Silla sin soporte para brazos color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento.
Tarima	1	Tarima Pequeña con carpa, con transporte incluido en el lugar del evento.
Decoración	1	Arreglos florales (mesa principal, mesas restantes), globos; (de conformidad con la necesidad y la temática a desarrollar en cada conmemoración)

Responsables: La actividad 1.2 y sus respectivas subactividades estarán a cargo del equipo de profesionales dinamizadores de espacios de diálogo y fortalecimiento institucional bajo la coordinación del líder del componente y el apoyo de los técnicos asignados en cada una de las subregiones, quienes estarán distribuidos por subregiones.

12.1.3 ACTIVIDAD 1.3.

Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.

Los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia ciudadana (CMPRCC) constituyen espacios esenciales de participación ciudadana y diálogo social orientados a la construcción de paz territorial. En el departamento del Cauca, estos consejos cumplen un papel estratégico al articular a instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades étnicas, liderazgos locales y procesos de reincorporación, en torno a la promoción de la convivencia, los derechos humanos y la reconciliación.

No obstante, diversos diagnósticos han evidenciado que muchos de estos Consejos enfrentan limitaciones en su capacidad operativa, administrativa y de gestión, lo que dificulta su funcionamiento continuo, la planeación efectiva de sus acciones y la articulación con las entidades territoriales y demás actores del territorio. Estas debilidades afectan su incidencia en la formulación de políticas locales de paz y reducen su visibilidad y legitimidad ante la comunidad.

Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión de los CMPRCC permitirá consolidar su estructura organizativa, mejorar la planificación y el seguimiento de sus planes de acción, y potenciar su capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento del tejido social, al impulso de iniciativas de reconciliación y al desarrollo de mecanismos de cooperación entre los diferentes sectores comprometidos con la paz territorial.

Este proceso de fortalecimiento es especialmente relevante en el contexto del Cauca, un territorio diverso y complejo, donde la construcción de paz requiere espacios institucionales sólidos, participativos y articulados que permitan avanzar hacia una convivencia pacífica, el reconocimiento de las diferencias y la consolidación de escenarios de reconciliación y desarrollo sostenible.

Esta actividad incluye las siguientes subactividades:

Subactividad 1.3.1 Realizar capacitación y asistencia técnica administrativa a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación para la Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del Cauca.

Descripción: Esta actividad busca dinamizar el funcionamiento de los CMPRCC, promoviendo espacios para fortalecer su estructura administrativa y brindando herramientas de gestión para la implementación de su plan de acción.

Con el desarrollo de esta actividad se espera contar con Consejos más fortalecidos, con reglas claras de funcionamiento, herramientas de planeación y capacidad para gestionar iniciativas de paz con participación amplia. Fortalecer sus conocimientos frente a su rol como consejeros y consejeras de paz y nutrir sus apuestas a través de la experiencia.

Cantidad: se realizarán cuatro sesiones de capacitación de máximo 4 horas en cada Consejo Municipal de Paz y Reconciliación en los 42 municipios del departamento. Teniendo en cuenta que los CMPRCC se encuentran en un nivel de desarrollo incipiente, se realizarán sesiones de fortalecimiento y acompañamiento con cada uno de ellos durante las dos vigencias del proyecto, con el fin de consolidar sus capacidades organizativas, técnicas y de gestión alternas con cada uno de ellos durante las dos vigencias del proyecto

Contenido Temático: Las sesiones de capacitación tendrán el siguiente contenido temático:

Sesión 1. Marco normativo y rol de los CMPRCC

- Normatividad vigente (Ley 434/1998, Decreto 885/2017 y planes de desarrollo).
- Estructura y funciones de los CMPRCC.
- Relación con otras instancias de participación ciudadana

Metodología:

- Exposición magistral breve.
- Taller: lectura y análisis de un caso práctico (ejemplo de funcionamiento de un Consejo).
- Plenaria de conclusiones.

Sesión 2. Organización interna y gestión operativa

- Roles y responsabilidades de los miembros de los **CMPRCC**
- Actualización de reglamentos internos.
- Como realizar convocatorias, reuniones, elaboración de actas y manejo de archivo.
- Utilización de herramientas digitales para gestión básica (Drive, correo, actas digitales).

Metodología:

- Ejercicio práctico: redacción de un acta y simulación de reunión.
- Dinámica de roles (presidencia, secretaría, vocerías).

Sesión 3. El Plan de acción

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán
Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co

- Revisión y ajuste del plan de acción
- Vinculación del plan de acción a los Planes de Desarrollo Municipal
- Preparación de proyecto de acuerdo para institucionalizar la Semana por la Paz en aquellos municipios que no cuentan con dicho acuerdo.
- Indicadores de seguimiento
- Estrategias de rendición de cuentas y control social

Metodología:

- Ejercicio práctico de revisión del plan de acción haciendo uso de visualización con tarjetas.

Sesión 4. Comunicación, visibilidad e imagen institucional

- Estrategias de comunicación comunitaria y redes sociales.
- Identidad visual e imagen institucional del Consejo.
- Elaboración de boletines, informes públicos y campañas de sensibilización.
- Vocerías, relaciones con medios y construcción de confianza ciudadana.

Metodología:

Con el apoyo del profesional del área de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno se realizará una asesoría a los miembros de los CMPPR con el fin de mejorar la imagen y reconocimiento público.

Participantes: Las capacitaciones estarán dirigidas a 30 participantes en promedio pertenecientes a los Consejos Municipales de Paz, Convivencia y Reconciliación, promoviendo la participación de las autoridades territoriales, organizaciones sociales, Enfoque de Género, Defensores de derechos humanos, líderes y lideresas comunitarios y organizaciones de reincorporados.

Dependencias: para la ejecución de esta subactividad es necesario realizar las siguientes actividades predecesoras o antecesoras:

Convocatoria formal: envío de invitaciones oficiales a los Consejos Municipales de Paz.

Preparación Logística: Definir y gestionar lugar acorde a las necesidades de los participantes, fecha, materiales, equipos, alimentación y transporte si es necesario.

Ajuste de la metodología y temática: Se realizarán los ajustes de acuerdo a las necesidades específicas de cada uno de los Consejos Municipales de Paz.

Lugar: salón o auditorio del municipio o espacio comunitario.

Hitos/entregables:

Actividad	Productos	Medios de verificación
	Memorias de la capacitación	Documento memoria capacitación

Realizar capacitación y asistencia técnica en el área administrativa a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación para la Convivencia CMPRCC.	30 personas participantes/ sesión/CMPRCC con asistencia $\geq 70\%$.	Listados de asistencia y registros fotográficos.
	Propuesta de proyecto de acuerdo para institucionalizar la semana por la paz	Documentos propuesta de reglamento interno ajustado y documento proyecto de acuerdo.
	42 Planes de acción revisados y/o ajustados	Documento de plan de acción ajustado.
	1 Modelo de acta de reunión diseñado	Modelo de actas
	42 reglamentos internos revisados y/o ajustados	Documento reglamento interno
	1 boletín informativo trimestral por cada CMPRCC	Boletín informativo
	Contratos suscritos con profesionales	Documentos de contratos
	1 informe de gestión mensual por contratista	Informes de gestión de los contratistas

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Alteraciones en el orden público o presencia de actores armados.	- Articulación con autoridades locales, Policía y Defensoría del Pueblo para verificar condiciones de seguridad. - Ajustar fechas o modalidad (presencial/virtual) según el contexto. - Activar protocolos de protección comunitaria.
Baja participación de los integrantes de los Consejos Municipales de Paz.	- Convocatoria anticipada y personalizada. - Inclusión de estímulos simbólicos (certificados, visibilización). - Flexibilidad en horarios y metodologías para facilitar la asistencia.
Dificultades de acceso por clima o estado de las vías.	- Selección de lugares estratégicos con mejores condiciones de conectividad. - Reprogramación en concertación con los participantes.

Kit de materiales: Con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad institucional de los integrantes de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, se realizará la entrega de un kit de identificación y trabajo, compuesto por los siguientes elementos, debidamente personalizado, con logo, frases, full color:

- Tula antifluido
- Agenda grande, pasta blanda, 80 hojas, argollada, hoja de datos personales, calendario, planner mensual x12
- Lapicero ref. panamá
- Termo plástico ref. Run

- Gorra en malla

Refrigerios: Para el desarrollo de las sesiones de capacitación, se requiere la provisión de 2.520 refrigerios destinados a los participantes de los 42 Consejos Municipales de Paz y Reconciliación durante cada vigencia del proyecto. Esta cantidad corresponde a la atención de 30 participantes por Consejo en un total de 4 sesiones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento. Los refrigerios deberán cumplir con las siguientes opciones y requisitos:

Insumo	Unidad	Descripción
Alimentos y bebidas	Refrigerios	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml.. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6 empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña)

Subactividad 1.3.2 Realizar acompañamiento a los CMPRCC en la implementación del plan de acción y en la promoción de la cultura de paz en las IES y demás sectores de la población civil.

Esta actividad estará orientada al seguimiento y fortalecimiento de los planes de acción formulados o en proceso de formulación por los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRCC), garantizando la articulación de las acciones de las Escuelas Territoriales para la Paz dentro de dichos planes. El propósito es asegurar una implementación efectiva que fortalezca la confianza mutua entre las comunidades y las autoridades locales.

El acompañamiento se desarrollará de manera puntual y estratégica, mediante actividades que visibilicen y proyecten el accionar de los Consejos Municipales de Paz en la promoción de la convivencia, la reconciliación y la participación ciudadana.

Para el desarrollo de esta subactividad se realizarán 2 acciones:

- Realizar una actividad lúdico – pedagógica sobre cultura de paz en las IES

Descripción de la actividad: Se trabajará con estudiantes de los últimos grados de bachillerato de las instituciones educativas oficiales, personal docente y Consejo Municipal de la juventud.

Se buscará enfatizar, sobre la temática de cultura de paz, tolerancia y convivencia, buscando que los contenidos y actividades realizadas fortalezcan el mejoramiento de las relaciones interpersonales, de integración, inclusión y no segregación, para ello se realizarán dinámicas que sirvan para tratar estas temáticas, exposición de cuentos, leyendas y anécdotas comunitarias, expuestas por los mismos participantes, exposición de experiencias vividas por las comunidades de como mediante la integración pudieron resolver conflictos presentados en las mismas comunidades o con comunidades vecinas.

Los Apoyos Profesionales al final de los eventos, sacarán las conclusiones y las expondrán a los asistentes y firmarán junto con ellos el compromiso de aplicar o repetir lo aprendido en sus comunidades, y generar la necesidad de crear una escuela territorial de convivencia ciudadana.

Objetivo: fortalecer habilidades sociales, emocionales y ciudadanas en adolescentes y jóvenes de las IES, a través de talleres participativos que promuevan la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la prevención de la violencia y el uso responsable de las tecnologías de la información.

Parte de un enfoque pedagógico que reconoce a los y las estudiantes como protagonistas de su proceso formativo, generando espacios de diálogo, expresión y construcción colectiva del conocimiento.

Temáticas:

- Acoso y ciberacoso
- Perspectiva de paz y la no violencia
- Los valores como eje fundamental de la sociedad

Duración	Actividad
20 minutos	Llegada y organización
15 minutos	Saludo y presentación – Contextualización del encuentro (objetivo) para el plantel educativo.
10 minutos	Cada equipo de profesionales se instala en el salón asignado y se presentan con la dinámica de inicio seleccionada
35 minutos	“Árbol de problemas y soluciones”. Se dividen en tres grupos, cada uno de unos 6 estudiantes. Temas: Escoger una temática, Ejemplo: riesgo en Redes Sociales, acoso y ciberacoso, reclutamiento Forzado de Niñas, Niños y Jóvenes, Violencia intrafamiliar, etc. Construcción del árbol: Cada grupo dibuja en su cartel una parte del árbol: Raíces: Aquí van las causas del problema que eligieron. Ej: En violencia intrafamiliar: el alcoholismo, la falta de diálogo, etc. Tronco: En el centro del árbol se escribe el problema principal (tema elegido por el grupo). Ej: Violencia Intrafamiliar. Copa (Soluciones): Se habla de las posibles soluciones que pueden existir para estas problemáticas, pero en los frutos solo se escriben los valores que contrarrestan los efectos. Ej: una posible solución a la violencia intrafamiliar es aprender a querer a mis familiares con sus cualidades y defectos. Un posible valor para este caso sería la tolerancia. Al finalizar se realiza una reflexión conjunta sobre el árbol
30 minutos	Entrega de los casos: 3 tipos de casos: Riesgo en redes sociales, Reclutamiento forzado, Violencia intrafamiliar o en el entorno. Cada grupo recibe uno de los casos, Pídeles que, a partir del caso recibido, preparen una representación creativa y reflexiva. Pueden elegir entre: Dramatización: Representar el caso como una obra corta, Cuento ilustrado: Crear una historia basada en

	el caso con un final propositivo, Noticiero o podcast escolar: Simular un reportaje o entrevista que exponga el problema y posibles soluciones, Presentación Cada grupo o estudiante expone su trabajo frente al grupo. Al finalizar cada grupo hacer una ronda de preguntas o reflexiones guiadas: ¿Qué podemos hacer como grupo o institución para prevenir estos casos?
30 minutos	“La dinámica del regalo” Es un juego o actividad colaborativa donde se pasa un regalo simbólico de persona en persona según cualidades que se van reconociendo en el grupo (tal como amistad, organización, alegría, seriedad, elegancia, ternura, extroversión, creatividad, inteligencia, simpatía, puntualidad.

Dinámica tomada como referente de actividad realizada en la Institución Educativa Noroccidente – Sede La Tetilla

Participantes: Grupos de 30 estudiantes de últimos grados de instituciones educativas oficiales, personal docente de las instituciones educativas oficiales

Dependencias: para la ejecución de esta subactividad es necesario realizar las siguientes actividades predecesoras o antecesoras:

Convocatoria formal: envío de invitaciones oficiales dirigidas a las instituciones educativas oficiales en articulación con la Alcaldía Municipal y los Consejos Municipales de Paz.

Preparación metodológica: se realizará una reunión previa con los integrantes del equipo en cada subregión para definir el abordaje metodológico.

Logística: Articular esfuerzos con la Alcaldía Municipal y los Consejos Municipales de Paz con el fin de definir el espacio dentro de la institución educativa, las fechas, materiales, equipos y alimentación.

Lugar: salón o aula máxima de la institución educativa oficial.

Hitos/entregables:

Actividad	Productos	Medios de verificación
Realizar una actividad de promoción de la cultura de paz en las IES y demás sectores de la población civil.	Guía metodológica de la actividad	Documento guía metodológica
	30 estudiantes participantes/actividad con asistencia $\geq 90\%$.	Listados de asistencia y registros fotográficos.

- Realizar acompañamiento a los CMPRCC en la organización y desarrollo de una agenda cultural y/o deportiva en el marco de la semana por la Paz

Descripción:

Se organizará un evento cultural o deportivo en el marco de la Semana por la Paz en los municipios del Cauca es la oportunidad para visibilizar el trabajo de los Consejos Municipales de Paz,

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co

fortalecer el tejido social y movilizar a las comunidades alrededor de la convivencia y la reconciliación. El equipo técnico del proyecto realizara el acompañamiento durante el primer día de la jornada y realizara un evento cultural y deportivo alusivo a la paz.

Metodología: Se propone un plan operativo para desarrollar en el marco de la semana por la paz a manera de ejemplo.

Día / Hora	Actividad	Responsable
Día 1 – Apertura 09:00 am – 09:30 am	Acto inaugural (palabras de apertura, himno a la paz, invitación simbólica)	Comité organizador
09:30 am – 10:30 am	Ritual simbólico (siembra de árbol, mural colectivo, caminata por la paz)	Instituciones educativas
10:30 am – 12:00 m	Conversatorio: “Construir paz desde lo cotidiano”	Líderes comunitarios
02:00 pm – 04:00 pm	Cine-foro sobre valores de paz y reconciliación	Área cultural
Día 2 – Educación para la paz 08:30 am – 10:30 am	Talleres simultáneos: resolución pacífica de conflictos, DDHH, arte para la paz	Docentes facilitadores
11:00 am – 12:00 m	Exposición de trabajos escolares	Instituciones educativas
02:00 pm – 04:00 pm	Círculo de diálogo intergeneracional	Consejo municipal / comunidad
Día 3 – Cultura y arte 09:00 am – 12:00 m	Festival artístico: danzas, poesía, teatro y música	Grupos culturales
02:00 pm – 04:00 pm	Concurso creativo: Cartas y canciones a la paz	Juventudes / Comité cultura
Día 4 – Deporte y juego en paz 08:30 am – 12:00 m	Mini-olimpiadas por la paz y juegos tradicionales	Área de deportes / líderes juveniles
02:00 pm – 04:00 pm	Taller lúdico: dinámicas de confianza y trabajo en equipo	Psicorientadores
Día 5 – Comunidad y compromisos 09:00 am – 11:00 am	Feria comunitaria de iniciativas de paz	Organizaciones sociales
11:00 am – 12:00 m	Lectura y firma del Pacto comunitario por la paz	Representantes comunitarios
02:00 pm – 03:00 pm	Socialización de conclusiones y aprendizajes	Comité organizador
03:00 pm – 04:00 pm	Acto de cierre: presentaciones artísticas y reconocimientos	Alcaldía / Comité paz

Dependencias:

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán
Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co

- **Planeación y Articulación institucional:** Se requiere la articulación con los diferentes actores sociales para definir la programación de la semana por la Paz
- **Organización logística:** se debe definir la programación, lugar, responsables y temáticas a desarrollar en el marco de la semana por la Paz.

Dirigido a: Comunidad en general

Lugar: Salón o aula múltiple de las instituciones educativas.

Hitos/entregables:

Actividad	Productos	Medios de verificación
Realizar 1 evento cultural o deportivo en el marco de la semana por la paz	1 agenda programada y realizada en el marco de la semana por la paz	Agenda Semana por la Paz
	100 participantes con asistencia $\geq 70\%$.	Listados de asistencia
	Contratos suscritos con profesionales	Documentos de contratos
	1 informe de gestión mensual por contratista	Informes de gestión de los contratistas

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Alteraciones en el orden público en la zona.	- Articulación con autoridades locales, Policía y Defensoría del Pueblo para verificar condiciones de seguridad. - Ajustar fechas o modalidad (presencial/virtual) según el contexto. - Activar protocolos de protección comunitaria.
Dificultades de acceso por clima o vías.	- Selección de lugares estratégicos con mejores condiciones de conectividad. - Reprogramación en concertación con los participantes.

Refrigerios: Para el desarrollo de esta actividad se apoyará con 100 refrigerios a cada uno de los Consejos Municipales de Paz en los 42 municipios para un total de 4.200 refrigerios por vigencia.

Insumo	Unidad	Descripción
Alimentos y bebidas	Refrigerios	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml.. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6

		empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña)
--	--	--

Responsables: Las subactividades 1.3.1 y 1.3.2 estarán a cargo de profesionales dinamizadores del componente de dialogo y fortalecimiento institucional.

Subactividad 1.3.3 Realizar capacitación y asistencia técnica en formulación de proyectos a los Consejos Municipales de Paz

Metodología: Se realizarán cinco sesiones teórico – prácticas de máximo 4 horas en la cual se abordarán las siguientes temáticas:

Temáticas: Se realizarán 5 sesiones con el siguiente contenido temático:

Sesión 1. Introducción e identificación de la Problemática

- Introducción a la formulación de proyectos
- Planteamiento del problema, necesidad u oportunidad

Sesión 2. Componente técnico

- Estructuración del árbol de problemas
- Estructuración del árbol de objetivos
- Antecedentes
- Justificación
- Identificación y caracterización de la Población beneficiaria

Sesión 3. Cadena de valor

- Formulación del Propósito principal
- Formulación de los Objetivos específicos
- Identificación de actividades y descripción metodológica
- Establecimiento de indicadores, metas y entregables.

Sesión 4. Presupuesto

- Identificación de rubros
- Costeo detallado
- Fuentes de financiación

Sesión 5. Ficha MGA

- Diligenciamiento de los diferentes componentes

Participantes: 15 participantes- Integrantes de los Consejos Municipales de paz CMPRCC.

Durante la vigencia 2025 se brindará asistencia técnica a 21 consejos municipales de paz y en la vigencia 2026 se realizará la asistencia técnica a los 21 consejos municipales restantes.

Hitos/entregables:

Actividad	Productos	Medios de verificación
-----------	-----------	------------------------

Realizar capacitación y asistencia técnica en formulación de proyectos a los Consejos Municipales de Paz	210 sesiones de formulación de proyectos realizadas (5 por CMPRCC en las dos vigencias).	Listados de asistencia y registro de asistencia.
	1 perfil de proyecto formulado con cada uno de los CMPRCC durante las sesiones de asistencia técnica	Documento perfil de proyecto
	30 líderes participantes con asistencia $\geq 70\%$.	Listados de asistencia
	1 contratos suscritos con profesionales.	Documentos de contratos
	1 informe de gestión mensual por contratista	Informes de gestión de los contratistas

Riesgos y mitigaciones: se prevén los siguientes riesgos para el desarrollo de la actividad:

Riesgos	Mitigaciones
Riesgos de seguridad para el equipo técnico o los participantes en zonas con presencia de actores armados.	Coordinar las actividades con instancias de seguridad municipales, programar las jornadas en lugares seguros y, de ser necesario, recurrir a modalidades virtuales.
Baja asistencia, deserción o rotación frecuente de los miembros de los Consejos Municipales de Paz que dificulte la continuidad del proceso formativo	Realizar convocatorias previas y acuerdos de compromiso con los participantes. Implementar mecanismos de seguimiento y refuerzo formativo (material digital, sesiones complementarias).
Dificultades de acceso por clima o vías.	Reprogramación de actividades en concertación con los CMPRCC beneficiarios.

Recursos necesarios: Se requieren 1.575 refrigerios por vigencia para atender a los 15 miembros de los CMPRCC, los cuales deberán cumplir con las siguientes opciones y requisitos:

Insumo	Unidad	Descripción
Servicios de comidas y bebidas	Refrigerio	OPCIÓN 1: Arepa mixta con mínimo 80 gr de proteína (pollo y carne), queso, acompañada de café en leche o jugo de fruta de mínimo 10 Oz OPCIÓN 2: Sándwich de pollo tipo cubano con mínimo 80 gr de proteína, acompañado de gaseosa en presentación lata de 235 ml.. OPCIÓN 3: Vasos de champús de mínimo 10 Oz acompañado de 6 empanadas de pipián con ají de maní y mix de frutas de mínimo 350gr (Papaya, mango y piña)

Responsables: Esta subactividad estará a cargo de un Profesional en formulación de proyectos.

DESCRIPCIÓN DE PERFILES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DEL EQUIPO IMPLEMENTADOR DEL PROYECTO

EQUIPO COORDINADOR: PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán
Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co

Para la adecuada implementación del proyecto se requiere de un equipo profesional especializado transversal encargado de la planificación, gestión, seguimiento y comunicaciones de las diferentes actividades en las siete (7) subregiones del departamento del Cauca.

EQUIPO TRANSVERSAL	CANT
Profesional Especializado No. 1: Coordinador del proyecto	1
Profesional Especializado No. 2: Coordinador componente pedagógico	1
Profesional Especializado No. 3: Coordinador componente dialogo y fortalecimiento institucional	1
TOTAL EQUIPO COORDINADOR	3

A continuación, se describen los perfiles y condiciones contractuales para cada profesional especializado:

Coordinador del proyecto

Perfil No 1	Profesional Especializado	
Coordinador del proyecto	Profesional en las áreas del conocimiento de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o contables o ciencias de la educación o de la ingeniería o afines, con estudio en nivel de postgrado y experiencia profesional mínima de 2 años.	
No de Perfiles	1	
Tiempo Requerido	22 meses	
	Vigencia 0: 11 meses	Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 4.200.000	
Actividades		
1. Apoyar la coordinación de todas las acciones que deban desplegarse en función de la ejecución del proyecto y que propendan por el cumplimiento de las actividades y metas del mismo.		
1.1 Realizar la entrega mensual de los informes y/o matrices que reporten el nivel de avance financiero, administrativo y contractual del proyecto.		
1.2 Apoyar a la Secretaría de gobierno y participación en la evaluación y seguimiento de la matriz estratégica que determine el cumplimiento de las metas del proyecto en los plazos indicados.		
2. Apoyar y coordinar el accionar de los dinamizadores y verificar la información que éstos construyan en el marco de sus actividades.		
2.1 Realizar mesas de trabajo con el equipo de contratistas para orientar y asistir técnicamente el desarrollo efectivo de las actividades planteadas en el proyecto.		
2.2. Realizar un plan de acción mediante el cual se establezcan las acciones y actividades a desarrollar en el proyecto “ESCUELAS TERRITORIALES DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACION”, que permitan determinar al corte, mediano y largo plazo, la ejecución y cumplimiento de las actividades del proyecto.		
3. Realizar gestión para realizar alianzas con instituciones educativas o entidades públicas y privadas del orden regional o nacional a fin de aunar esfuerzos para maximizar los resultados del proyecto.		
4. Realizar mesas de trabajo con las autoridades locales de los municipios a efectos de facilitar el levantamiento de información por parte de los dinamizadores y hacer más ágiles y expeditas las decisiones de las autoridades.		
5. Interactuar con las entidades que compartan en su misionalidad la construcción de paz y el mantenimiento del orden público territorial en función de la reactivación y/o el fortalecimiento de los CMPRCC y la garantía de los derechos y libertades de los líderes sociales.		
6. Realizar control y seguimiento de las actividades de los profesionales llevando una carpeta actualizada por cada uno de ellos.		
7. las demás actividades asignadas por el supervisor, garantizando que estén alineadas con los objetivos del proyecto y contribuyan al logro de los productos finales del contrato.		

Coordinador componente pedagógico

Perfil 2	Profesional Especializado	
Coordinador componente pedagógico	Profesional en las áreas del conocimiento de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o contables o ciencias de la educación o de la ingeniería o afines, con estudio en nivel de postgrado y experiencia profesional mínima de 2 años.	
No de Perfiles	1	
Tiempo Requerido	22 meses	
	Vigencia 0: 11 meses	Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 4.200.000	
Actividades		
1. Hacer seguimiento en la ejecución del proyecto y generar la matriz mensual de cumplimiento de metas y objetivos a cumplir. 2. Realizar control y seguimiento de las actividades de los dinamizadores del componente pedagógico, llevando una carpeta actualizada por cada uno de ellos. 3. Coordinar la programación y logística de la inducción al equipo pedagógico, las capacitaciones y/o talleres del componente pedagógico con los actores sociales e institucionales pertinentes en cada Municipio, asegurando su adecuada implementación y el cumplimiento de los objetivos establecidos. 4. Apoyar en la elaboración y estructuración de la malla curricular y material pedagógico necesario para los talleres de capacitación de las escuelas de paz, garantizando su coherencia con los objetivos del proyecto y las necesidades de la comunidad. 5. Organizar y supervisar la realización de las capacitaciones asegurando que se incluyan las temáticas de resolución de conflictos, liderazgo, cultura de paz y reconciliación, para la promoción de valores como la tolerancia, el respeto y la no violencia en cada uno de los municipios. 6. Coordinar la realización de reuniones periódicas de preparación, seguimiento y ajustes metodológicos con el equipo de dinamizadores del componente pedagógico con el fin de unificar criterios y plantear alternativas a los desafíos que se presenten en el desarrollo del proyecto. 7. Participar y respaldar al coordinador general y al coordinador del componente de dialogo y fortalecimiento institucional en todas las demás actividades asignadas por el supervisor, garantizando que estén alineadas con los objetivos del proyecto y contribuyan al logro de los productos finales del contrato.		

Coordinador componente dialogo y fortalecimiento institucional

Perfil No 3	Profesional Especializado	
Coordinador componente dialogo y articulación	Profesional en las áreas del conocimiento de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o contables o ciencias de la educación o de la ingeniería o afines, con estudio en nivel de postgrado y experiencia profesional mínima de 2 años.	
No de Perfiles	1	
Tiempo Requerido	22 meses	
	Vigencia 0: 11 meses	Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 4.200.000	

Actividades

1. Hacer seguimiento en la ejecución del proyecto y generar la matriz mensual de cumplimiento de metas y objetivos a cumplir en el proyecto.
2. Elaborar el plan operativo de los espacios de diálogo, incluyendo cronograma, metodología y responsables territoriales en articulación con las entidades participantes.
3. Diseñar e implementar la estrategia de convocatoria y participación de actores locales, subregionales, departamentales y regionales, promoviendo la participación amplia de los actores sociales e institucionales identificados.
4. Realizar acompañamiento técnico y metodológico y seguimiento a los dinamizadores del componente de diálogo para garantizar la efectiva realización de los espacios de diálogo subregional, departamental y regional, llevando una carpeta actualizada por cada uno de ellos.
5. Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos, compromisos o estrategias resultantes de los encuentros.
6. Coordinar con el profesional de comunicaciones la difusión de resultados y experiencias de los espacios de diálogo.
7. Apoyar al coordinador general y coordinador del componente pedagógico en todas las demás actividades asignadas por el coordinador, asegurando que estén alineadas con los objetivos del proyecto y contribuyan al logro de los productos finales del contrato.

Gastos de desplazamiento: Teniendo en cuenta que los profesionales especializados deberán realizar actividades de coordinación y seguimiento en las siete (7) subregiones del Cauca y sus 42 municipios, a continuación, se presentan los valores respectivos:

Perfil	No profesionales especializados	Gastos de transporte	Gastos de permanencia	Total mensual
Profesionales especializados	3	0: \$ 330.000 1: \$ 330.000	0: \$620.000 1: \$620.000	0: \$950.000 1: \$950.000

EQUIPO TECNICO EN TERRITORIO: PROFESIONALES Y TECNICOS

El equipo de profesionales se distribuirá de manera equitativa en todas las subregiones, garantizando un enfoque territorial que permita una presencia permanente en los municipios y facilite tanto la implementación de las actividades del proyecto como el seguimiento oportuno a los beneficiarios y procesos. Para su operación, el equipo se organizará en tres bloques:

1. **Equipo pedagógico:** encargado de ejecutar las acciones de formación y capacitación correspondientes a la Actividad No. 1.
2. **Equipo de diálogo y fortalecimiento institucional:** responsable de desarrollar las acciones derivadas de las Actividades No. 2 y No. 3.
3. **Equipo de apoyos técnicos:** encargado de brindar soporte logístico y operativo a todas las actividades del proyecto.

A pesar de esta distribución funcional, todos los profesionales deberán apoyar de manera articulada el cumplimiento de la totalidad de las actividades del proyecto cuando las necesidades del proceso así lo requieran.

A continuación, se detalla la distribución de personal:

EQUIPO TECNICO	No Municipios	No dinamizadores pedagógicos Perfil 1	No dinamizadores dialogo y fortalecimiento institucional Perfil 2	Formulador proyectos Perfil 3	Apoyos Técnicos Perfil 4
Subregión centro y oriente: Cajibío, El tambo, Morales, Piendamó, Popayán, Puracé – Coconuco, Silvia, Timbío, Inzá, Totoró, Páez	11	3	2	1	2
Subregión norte 1: Buenos Aires, Suarez, Santander de Quilichao, Caldono, Caloto, Guachene, Villarica	7	2	2		2
Subregión norte 2: Jambalo, Toribio, Pto Tejada, Corinto, Padilla, Miranda	6	2	2		2
Subregión Macizo y Bota Caucana: Sotará, La vega, Almaguer, La sierra, Rosas, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa	8	2	2		2
Subregion sur: Argelia, Balboa, Patia- el Bordo, Bolivar, Florencia, Mercaderes, Sucre	7	1	1		1
Subregión occidente: Timbiqui, Lopez de Micay, Guapi	3	1	1		1
TOTAL	42 municipios	11	10	1	10
					32 personas

DESCRIPCIÓN DE PERFILES Y CONDICIONES CONTRACTUALES: A continuación, se describen los perfiles requeridos y las condiciones y actividades contractuales de los profesionales y apoyos técnicos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.

PROFESIONALES DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO – ACTIVIDAD 1.1, SUBACTIVIDAD 1.1.1

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán
Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co

Perfil 1	Profesional Universitario	
Profesional Dinamizador componente pedagógico	Profesional en las áreas de las ciencias de la educación o ciencias sociales o humanas o administrativas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	
No de Perfiles	11	
Tiempo Requerido	22 meses	
	Vigencia 0: 11 meses	Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 3.800.000	
Actividades		
1. Identificación y validación de necesidades y problemáticas de violencia, conflictividad, discriminación y desigualdad en cada municipio asignado en coordinación con actores claves en el territorio. 2. Apoyar en el ajuste a la malla curricular del componente pedagógico según las necesidades y contexto identificadas en cada municipio asignado dentro de las 7 subregiones. 3. Apoyar en la convocatoria y difusión del programa de formación en articulación con los Consejos Municipales de Paz, las instituciones educativas, organizaciones sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal y JAL, líderes comunitarios y asociaciones representativas de cada municipio. 4. Apoyar en la elaboración y estructuración de guías metodológicas y materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones de formación dentro del componente pedagógico de las escuelas territoriales. 5. Desarrollar los módulos de formación aplicando las metodologías lúdico pedagógicas diseñadas y ajustadas a cada contexto. 6. Realizar seguimiento al avance de los participantes, identificando fortalezas, dificultades y necesidades de refuerzo pedagógico, entregando un informe general de su acompañamiento, incluyendo observaciones relevantes sobre el proceso, la participación y recomendaciones de mejora. 7. Apoyar la logística básica y organización de las sesiones, en articulación con el equipo del proyecto y las organizaciones locales. 8. Apoyar las actividades de los componentes de dialogo y fortalecimiento operativo y administrativo a los CMPRCC y las demás actividades que sean necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y el proyecto en ejecución.		

Gastos de desplazamiento: Dado que cada profesional será asignado a una subregión, a continuación, se detallan los valores mensuales correspondientes a la zona Pacífica y realizando un promedio para las regiones centro – oriente, norte 1 y 2, Macizo – Bota Caucana y Sur para cada una de ellas.

Subregiones	No dinamizadores pedagógicos	Gastos de transporte	Gastos de permanencia	Total Mensual
Subregión centro y oriente, norte 1, norte 2, Macizo y Bota Caucana, sur	10	0: \$ 300.000 1: \$ 300.000	0: \$585.000 1: \$585.000	0: \$885.000 1: \$885.000
Subregión occidente	1	0: \$ 800.000 1: \$800.000	0: \$ 440.000 1: \$ 440.000	0: \$1.200.000 1: \$ 1.200.000
TOTAL	11			

PROFESIONALES DINAMIZADORES COMPONENTE DE DIALOGO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- ACTIVIDAD 1.1.2 y 1.1.3

Perfil No 2	Profesional Universitario	
Profesional Dinamizador componente de dialogo y fortalecimiento institucional	Profesional en las áreas de las ciencias de la educación o ciencias sociales o humanas o administrativas o afines con experiencia profesional mínima de un (1) año.	
No de Perfiles	10	
Tiempo Requerido	22 meses	
	Vigencia 0: 11 meses	Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 3.800.000	
Actividades		
1. Apoyar en la preparación y estructuración de la agenda necesaria para el desarrollo de las temáticas de los encuentros subregionales, departamentales y regionales a realizarse en el marco del proyecto “ESCUELAS TERRITORIALES DE PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACION”. 2. Realizar talleres trimestrales de preparación previos a la realización de los encuentros subregionales, departamentales y regionales, con el fin de sensibilizar a los miembros de los CMPRCC sobre su rol durante los eventos y apoyarlos en la preparación de presentaciones y materiales para los eventos. 3. Realizar jornadas de capacitación, talleres y/o asistencia técnica administrativa a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación para la Convivencia CMPRCC en los municipios asignados, de acuerdo con la programación establecida, apoyando en la elaboración de documentos derivados de las mismas, tales como reglamentos internos ajustados, modelos de actas de reuniones, propuesta de proyecto de acuerdo para institucionalizar la semana por la paz, entre otros. 4. Participar activamente en las sesiones ordinarias de los CMPRCC para apoyar el cumplimiento o proyección de los planes de acción, rendición de cuentas y gestión de recursos públicos 5. Apoyar la convocatoria y organización logística para asegurar el desarrollo de los encuentros de dialogo, así como de las capacitaciones, talleres y/o asistencia técnica administrativa a los CMPRCC en óptimas condiciones. 6. Realizar acompañamiento a los CMPRCC en la implementación del plan de acción, en la promoción de la cultura de paz en las IES y demás sectores de la población civil. 7. Realizar acompañamiento a los CMPRCC en la organización y desarrollo de agendas culturales y/o deportiva en el marco de las iniciativas de paz que se desarrollen en cada municipio asignado. 8. Construir y presentar informes sobre la labor de los Consejos de Paz como órgano facilitador de la colaboración armónica de las organizaciones y entidades presentes en los territorios, para que puedan promover programas orientados a la reconciliación y no estigmatización. 9. Apoyar y participar en las demás actividades del componente pedagógico y las que le sean asignadas por el supervisor para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo		

Gastos de desplazamiento y permanencia: Dado que cada profesional será asignado a una subregión, a continuación, se detallan los valores mensuales correspondientes a la zona Pacífica y realizando un promedio de gastos de desplazamiento y permanencia para las regiones centro – oriente, norte 1 y 2, Macizo – Bota Caucana y Sur para cada una de ellas.

Subregiones	No dinamizadores dialogo y fortalecimiento institucional	Gastos de transporte	Gastos de permanencia	Total mensual
Subregión centro y oriente, norte 1, norte 2, Macizo y Bota Caucana, sur	9	0: \$ 300.000 1: \$ 300.000	0: \$585.000 1: \$585.000	0: \$885.000 1: \$885.000
Subregión occidente	1	0: \$ 800.000 1: \$800.000	0: \$ 440.000 1: \$ 440.000	0: \$1.200.000 1: \$ 1.200.000
TOTAL	10			

FORMULADOR DE PROYECTOS

Perfil No 3	Profesional Universitario	
Formulador de proyectos	Profesional en ciencias sociales o humanas o administrativas, o económicas, o contables, o de la ingeniería o afines, con experiencia profesional mínima de 1 año.	
No de Perfiles	1	
Tiempo Requerido	22 meses	
	Vigencia 0: 11 meses	Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 3.800.000	
Actividades		
1. Diseñar las guías metodológicas, materiales pedagógicos y herramientas prácticas para la formulación de proyectos. 2. Realizar la coordinación logística de las sesiones de formulación de proyectos en los 42 municipios del departamento del Cauca. 3. Desarrollar 5 sesiones formativas sobre formulación, gestión y evaluación de proyectos orientados a la promoción de la paz, la convivencia y la reconciliación con los integrantes de los CMPRCC en cada uno de los municipios departamento del Cauca. 4. Identificar y reportar las convocatorias nacionales e internacionales disponibles para la presentación y financiación de proyectos impulsados por los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRCC). 5. Brindar seguimiento y acompañamiento técnico directo a cada uno de los CMPRCC respecto a la formulación del perfil del proyecto, a partir de la identificación de necesidades 6. Apoyar en la elaboración y entrega de un perfil del proyecto por cada CMPRCC asesorado, el cual debe recoger los insumos obtenidos durante las sesiones de capacitación en formulación de proyectos. 7. Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos en el		

marco de ejecución del programa Fortalecimiento a la seguridad y convivencia ciudadana.

Gastos de desplazamiento y permanencia: Teniendo en cuenta que el formulador de proyectos deberá asistir a los CMPRCC en los 42 municipios, a continuación, se presentan los valores respectivos:

Perfil	No formuladores de proyectos	Gastos de transporte	Gastos de permanencia	Total mensual
Formulador de proyectos	1	0: \$ 330.000 1: \$ 330.000	0: \$620.000 1: \$620.000	0: \$950.000 1: \$950.000

APOYOS TECNICOS

Perfil No	Profesional Universitario
Apoyo Técnico de enlace Secretaría de Gobierno Departamental y Subregiones	Técnico en cualquier área del conocimiento y experiencia laboral mínima de 6 meses o estudiante de mínimo 5 semestre de las áreas de las ciencias sociales o humanas o administrativas, o económicas, o contables, o de la ingeniería o afines con experiencia laboral mínima de 6 meses.
No de Perfiles	10
Tiempo Requerido	22 meses
	Vigencia 0: 11 meses Vigencia 1: 11 meses
Honorarios	\$ 2.500.000
Actividades	1. Apoyar en la planificación, organización logística y desarrollo de los talleres y capacitaciones a realizar en el componente pedagógico del proyecto, en cada uno de los municipios asignados. 2. Apoyar el desarrollo de los encuentros subregionales, departamentales y regionales y realizar la secretaría técnica de cada actividad, consolidando las acciones realizadas, el número de asistentes y cumpliendo con la logística necesaria. 3. Apoyar en la preparación y desarrollo de todas las actividades realizadas para el fortalecimiento de los CMPRCC. 4. Apoyar en la proyección de los diferentes oficios, invitaciones y convocatorias necesarias para el desarrollo de las actividades de formación, encuentros de dialogo y asistencias técnicas con los CMPRCC. 5. Apoyar técnicamente en la implementación de canales de comunicación y enlace para la debida respuesta, atención y organización de todas aquellas actividades técnicas y administrativas en el marco del proyecto. 6. Realizar seguimiento a los requerimientos de hechos violatorios en DDHH presentados por los diferentes organismos en los municipios y las acciones correspondientes que desarrolle la Entidad Territorial y apoyar la respuesta a las peticiones o solicitudes que se presenten. 7. Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de ejecución del programa Fortalecimiento a la seguridad y convivencia ciudadana

Gastos de desplazamiento y permanencia: Dado que cada apoyo técnico será asignado a una subregión, a continuación, se detallan los valores mensuales correspondientes a la zona Pacífica y realizando un promedio de gastos de desplazamiento y permanencia para las regiones centro – oriente, norte 1 y 2, Macizo – Bota Caucaña y Sur para cada una de ellas.

Subregiones	No apoyos técnicos	Gastos de transporte	Gastos de permanencia	Total mensual
Subregión centro y oriente, norte 1, norte 2, Macizo y Bota Caucaña, sur	9	0: \$ 300.000 1: \$ 300.000	0: \$585.000 1: \$585.000	0: \$885.000 1: \$885.000
Subregión occidente	1	0: \$ 800.000 1: \$800.000	0: \$ 440.000 1: \$ 440.000	0: \$1.200.000 1: \$ 1.200.000
TOTAL	10			

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 15. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Disminuir los índices de violencia y riesgo en la participación de los líderes comunitarios y las organizaciones sociales en los procesos de construcción de paz, reconciliación, convivencia y seguridad humana en las siete (7) subregiones del departamento del Cauca.	Administrativo	Probabilidad de Incumplimiento de las actividades y acciones programadas bajo el modelo de escuelas territoriales de paz, convivencia y reconciliación, acorde a las necesidades de cada uno de los diferentes territorios y poblaciones previstas y priorizadas en el proyecto	3. Moderado	3. Moderado	Retraso en el cumplimiento de las metas del proyecto y la Meta 295 del PDD.	Reprogramación de cronograma y plan de acción en coordinación con los diferentes actores sociales y organizaciones de cada subregión.
Componente (Producto)	4501003 - Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Operativos	Probabilidad de alteraciones del orden público o presencia de actores armados en la zona	3. Probable	3. Mayor	Baja participación de la población objetivo e incumplimiento de los objetivos del proyecto	Identificar y poner en práctica los protocolos de seguridad en la zona. Coordinación con la Alcaldía y organizaciones locales para el desarrollo de las actividades
Actividades	Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.	Administrativos	Probabilidad de que existan demoras en la contratación de facilitadores del componente pedagógico	3. Moderado	3. Moderado	Retraso en el cronograma y pérdida de confianza por parte de los beneficiarios	Agilizar el alistamiento de documentos para contratación por parte de los profesionales y hacer seguimiento a los tramites respectivos.

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
	Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción conjunta de estrategias de paz, reconciliación y convivencia	Administrativos Operativos	Probabilidad de que existan demoras en la contratación de facilitadores del componente de dialogo y participación Probabilidad de alteraciones del orden público que impidan la realización de los encuentros departamentales y regionales	Moderado Probable	3. Moderado Mayor	Retraso en el cronograma y pérdida de confianza por parte de los beneficiarios. Dificultad para establecer acuerdos de paz	Agilizar el alistamiento de documentos para contratación y hacer seguimiento a los tramites respectivos. Articulación con autoridades locales, Policía y Defensoría del Pueblo para verificar condiciones de seguridad. Activar protocolos de protección comunitaria.
	Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz en los 42 municipios del departamento del Cauca.	Administrativos	Probabilidad de deserción de los integrantes de los Consejos Municipales durante el proceso de acompañamiento.	3. Moderado	3. Moderado	Bajo impacto en el fortalecimiento administrativo y gestión de los Consejos Municipales de Paz	Flexibilidad en los horarios y ajustes metodológicos.

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente¹.

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un “gasto” por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.²

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir.

Para nuestro caso los efectos son:

- Reducción de la participación ciudadana en los procesos de construcción de paz y gobernanza local.
- Debilitamiento del liderazgo social y comunitario para la promoción de la paz, reconciliación y convivencia
- Dificultad para implementar políticas públicas de paz, reconciliación y convivencia a nivel local, departamental y regional.
- Disminución de la efectividad de las instancias Municipales de Paz.

Costos del proyecto:

El proyecto tiene un costo de \$ 4.224.714.900, que distribuidos entre la población beneficiaria que corresponde a 12.600 personas el costo per cápita sería de \$335.295.

Costos evitados:

Uno de los costos evitados con la implementación del proyecto corresponde a la reducción de los riesgos asociados a la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en el marco de la promoción de la paz total, la reconciliación, la convivencia y la seguridad humana en el departamento del Cauca.

¹ Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión

² DNP – Glosario – sitio web

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co

Estos costos evitados comprenden aspectos como:

- Costos de protección física y logística.
- Costos de reubicación y albergue temporal.
- Costos de seguridad colectiva y comunitaria.
- Costos de atención psicosocial y en salud.
- Costos legales y de incidencia.
- Costos económicos derivados de la pérdida de ingresos o de oportunidades.
- Costos administrativos y de coordinación.
- Costos de prevención y fortalecimiento institucional y comunitario.

Beneficios del proyecto:

El cálculo de estos beneficios se cuantifica en función del número de personas atendidas mediante las estrategias de formación, participación en mesas y encuentros de dialogo a nivel subregional, departamental y regional que permiten a los ciudadanos del departamento del Cauca generar condiciones de paz, reconciliación y convivencia en los territorios.

Mediante la implementación de acciones pedagógicas, de dialogo y fortalecimiento institucional de tipo preventivo se espera mitigar los riesgos a la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH para la promoción de la paz total, la reconciliación, convivencia y seguridad humana en el departamento del Cauca, por consiguiente se espera que los efectos positivos esperados con la ejecución de la alternativa seleccionada es contribuir en la recuperación del tejido social del territorio caucano impactando positivamente en la representatividad ciudadana y fortalecer la democracia y la cohesión social y la identidad en los territorios. Este beneficio per cápita se estableció en \$500.000, valor proyectado basado en información sobre fichas técnicas del ICBF del 2022 en las que el valor unitario para un cupo de atención psicosocial aparece en la documentación oficial por aproximadamente en \$420.000/mes.

Beneficios cualitativos:

El proyecto también generaría beneficios intangibles significativos que no se pueden medir directamente en dinero, pero son cruciales para la estabilidad a largo plazo:

- Paz territorial
- Mayor cohesión comunitaria
- Mayor confianza institucional.
- Reducción en riesgo de reclutamiento.
- Fortalecimiento del tejido social.

Relación costo/beneficio: Se presenta un valor total de beneficios por valor de \$6.300.000.000, frente al costo de implementar el proyecto por valor de \$4.517.002.000 por lo tanto la viabilidad socioeconómica es de ≈ 1.12 es decir que la relación B/C > 1 .

Tabla 16. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Valor Unitario: Valor unitario promedio, por conjunto de estrategias de formación, participación en mesas y encuentros de dialogo y fortalecimiento institucional bajo la estrategia de escuelas territoriales de paz, convivencia y reconciliación en las 7 subregiones del Cauca .	Pesos M/C	Otros
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	0	0	0
1	6.300	500.000	3.150.000.000
2	6.300	500.000	3.150.000.000
3			

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

Incluir por cada uno de los productos de inversión, la programación de la meta de producto por cada una de las vigencias de ejecución y el medio de verificación.

Tabla 17. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	4501003 Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300 Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones.	7	Periodo 0: 3 Periodo 1: 4	Informes técnicos, jurídicos y financieros del proyecto.

15.2 Programación de indicadores de gestión

En esta sección se deben indicar los indicadores de gestión, los cuales podrían estar asociados de manera específica a las actividades. Se recomienda considerar aquellas que demandan esfuerzos significativos de parte de la gerencia del proyecto para el logro de los resultados, según los indicadores sectoriales definidos

Tabla 18. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Personas capacitadas en cultura de paz y liderazgo en el departamento del Cauca	Número de personas	2.100	Actas de capacitaciones, listados de asistencia
Sesiones de capacitación realizadas	Número de sesiones de capacitación realizadas	840	cartillas de capacitación, listados de asistencia y registros fotográficos

Mesas de dialogo subregional realizadas	Número de mesas de dialogo subregional realizadas	56	Listados de asistencia y actas de cada una de las mesas.
Encuentros departamentales realizados	Numero de Encuentros departamentales realizados	2	Agenda del evento, acta de compromisos del encuentro, registros fotográficos y de asistencia
No de personas asistentes a los encuentros departamentales	No de personas asistentes	2.000	Registros de asistencia y registros fotográficos.
Encuentros regionales realizados	Numero de Encuentros regionales realizados	2	Agenda del evento, acta de compromisos del encuentro, registros fotográficos y de asistencia
Personas asistentes a los encuentros regionales	No de personas asistentes	2.000	Registros de asistencia y registros fotográficos.
Sesiones de capacitación administrativa realizada a los CMPRCC	No de sesiones de capacitación administrativa realizadas	168	Listados de asistencia y registros fotográficos
CMPRCC fortalecidos administrativamente	No de CMPRCC fortalecidos	42	Reglamentos internos ajustados
Contratos suscritos	No de contratos suscritos	35	Informes de ejecución del proyecto

15.3 Fuentes de financiación

En esta sección se deben especificar el origen y monto de los recursos con que son financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión.

Tabla 19. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL (\$)	VALOR POR VIGENCIA
1. Inversión	Gobernación del Cauca	Cauca	Propios – Dpto	\$4.517.002.000	Periodo 0: 2026 \$2.259.376.000 Periodo 1: 2027 \$2.257.626.000

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 20. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Implementar una red de escuelas territoriales de formación y promoción de la paz total, la reconciliación, convivencia y seguridad humana en las siete subregiones del departamento del Cauca.	Nivel de riesgo de la participación social y política de líderes, lideresas, defensores y defensoras de DDHH	Porcentaje	35	Informe red de derechos humanos de suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes	Destinación de recursos según la planeación financiera.
Componente	4501003 Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	No de escuelas	Numero	7 escuelas territoriales de convivencia para el fortalecimiento de la paz total, la reconciliación y convivencia que permita la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado para garantizar la seguridad humana.	Informes de ejecución técnica y financiera	Personal profesional idóneo contratado Participación de los actores sociales en las diferentes actividades
Actividad 1	Desarrollar procesos de formación y capacitación	Personas capacitadas en cultura de paz y liderazgo	Numero	2.100 personas	Listados de asistencia y registros	Personal profesional idóneo contratado

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
	dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.				fotográficos	
Actividad 2	Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia.	Mesas de dialogo subregionales realizadas	Numero	56 mesas de dialogo subregionales realizadas (1 trimestral por subregión)	Listados de asistencia y actas de las mesas	Participación activa de los actores sociales en las mesas de dialogo
		Encuentros departamentales realizados	Numero	2 encuentros (1 al año)		Condiciones de orden público adecuadas.
		Encuentros regionales realizados	Numero	2 encuentros (1 al año)		
Actividad 3	Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.	Sesiones de capacitación administrativa realizadas	Numero	4 sesiones por CMPRCC	Listados de asistencia, registros fotográficos.	Participación activa de los actores sociales en las mesas de dialogo
						Condiciones de orden público adecuadas.

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

TITULO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS TERRITORIALES PARA LA PAZ, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN LAS SIETE (7) SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA																
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las garantías institucionales para asegurar la participación activa de líderes, lideresas, defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales en los procesos de paz, convivencia y reconciliación en las siete subregiones del Cauca.																
CRONOGRAMA Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO																
Objetivos Específicos	Actividades	Subactividades	Vigencia	Valor Total	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	ETAPA PRE/CONTRACTUAL				X											
	Actividad MGA 1 Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.	Realizar un programa de formación en cultura de paz y liderazgo en los 42 municipios del departamento del Cauca	0	\$ 876.451.500		\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409
			1	\$ 876.451.500		\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409	\$79.677.409



Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	Actividad MGA 2 Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia.	Realizar mesas de diálogo subregional por la paz en el departamento del Cauca	0	\$ 656.895.000		\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727	\$59.717.727
			1	\$ 655.145.000		\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636	\$59.558.636
		Realizar un encuentro departamental de CMPRCC y actores institucionales, comunitarios y sociales con el fin de fortalecer el diálogo, la articulación y la cooperación para la construcción de paz.	0	\$ 72.076.000							\$72.076.000					
			1	\$ 72.076.000							\$72.076.000					
		Realizar un Encuentro Regional por la Paz entre los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, en el marco de la Semana por la Paz para la construcción conjunta de estrategias para la paz, convivencia y reconciliación en la región.	0	\$ 72.076.000								\$72.076.000				
			1	\$ 72.076.000								\$72.076.000				

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

Implementar una red de escuelas territoriales para el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios y organizaciones sociales en procesos de construcción de paz, convivencia y reconciliación.	Actividad MGA 3 Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.	Realizar capacitación y asistencia técnica administrativa a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación para la Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del Cauca.	0	\$ 443.717.500		\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955
			1	\$ 443.717.500		\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955	\$40.337.955
		Realizar acompañamiento a los CCMPRCC en la implementación del plan de acción y en la promoción de la cultura de paz en las IES y demás sectores de la población civil.	0	\$ 63.000.000		\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273
			1	\$ 63.000.000		\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273	\$5.727.273
		Realizar capacitación y asistencia técnica en formulación de proyectos a los Consejos Municipales de Paz	0	\$ 75.160.000		\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727
			1	\$ 75.160.000		\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727	\$6.832.727
		LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO														
		SUPERVISIÓN					X	X	X	X	X	X	X	X	X	

18. ANEXOS

MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Secretaría de Gobierno

Proyectó: Luisa Fernanda Zapata Arango



Gobernación del Cauca

18.1 ANEXOS: Anexo No 2. Presupuesto del proyecto por capítulo

PRODUCTO	META	ACTIVIDAD MGA	SUBACTIVIDADES	Tipo de insumo según MGA	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT 2026	MES	VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL 2026	CANT 2027	No de meses	VALOR UNITARIO 2027	VALOR TOTAL 2027
4501003 Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	295: 7 escuelas territoriales de convivencia para el fortalecimiento de la paz total, la reconciliación y convivencia que permita la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado para garantizar la seguridad humana.	Actividad MGA 1 Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a actores sociales y comunitarios en temas de paz, reconciliación y convivencia ciudadana.	Realizar un programa de formación en cultura de paz y liderazgo en los 42 municipios del departamento del Cauca	Mano de Obra Calificada	Profesional Especializado No. 1: Coordinador del Proyecto	Profesional especializado	1	11	\$ 4.200.000	\$ 46.200.000	1	11	\$ 4.200.000	\$ 46.200.000
						Viaticos desplazamiento			\$ 330.000	\$ 3.630.000			\$ 330.000	\$ 3.630.000
						Viaticos permanencia			\$ 620.000	\$ 6.820.000			\$ 620.000	\$ 6.820.000
					Profesional Especializado No. 2: Coordinador componente pedagogico	Profesional especializado	1	11	\$ 4.200.000	\$ 46.200.000	1	11	\$ 4.200.000	\$ 46.200.000
						Viaticos desplazamiento			\$ 330.000	\$ 3.630.000			\$ 330.000	\$ 3.630.000
						Viaticos permanencia			\$ 620.000	\$ 6.820.000			\$ 620.000	\$ 6.820.000
					Profesional No 2: Dinamizador componente pedagogico Zona Centro, oriente, norte, bota Caucana, Macizo y sur	Profesional	10	11	\$ 3.800.000	\$ 418.000.000	10	11	\$ 3.800.000	\$ 418.000.000
						Viaticos desplazamiento			\$ 300.000	\$ 33.000.000			\$ 300.000	\$ 33.000.000
						Viaticos permanencia			\$ 585.000	\$ 64.350.000			\$ 585.000	\$ 64.350.000
					Profesional No 2: Dinamizador componente pedagogico - Costa Pacifica	Profesional	1	11	\$ 3.800.000	\$ 41.800.000	1	11	\$ 3.800.000	\$ 41.800.000
						Viaticos desplazamiento			\$ 800.000	\$ 8.800.000			\$ 800.000	\$ 8.800.000
						Viaticos permanencia			\$ 440.000	\$ 4.840.000			\$ 440.000	\$ 4.840.000

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

					Subtotal Mano de obra calificada Subactividad 1.1				\$				\$		
				684.090.000							684.090.000				
				Servicios de Alimentos y bebidas	Refrigerios	Unidad	10500	\$	157.500.000	10500	\$	157.500.000	\$		
					Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 1.1				\$				\$		
				157.500.000							157.500.000				
				Materiales	Lapicero Kilométrico Paper Mate negro	Unidad	90	\$	1.125.000	90	\$	1.125.000	\$		
					Agendas	Unidad	1050	\$	33.736.500	1050	\$	33.736.500	\$		
					Subtotal Logistica Subactividad 1.1				\$				\$		
				34.861.500							34.861.500				
				TOTAL ACTIVIDAD 1				\$				\$			
	876.451.500							876.451.500							
	Actividad MGA 2 Generar espacios de diálogo permanente y articulación institucional y comunitaria para la construcción colectiva de estrategias de paz, reconciliación y convivencia.	Realizar mesas de diálogo subregional por la paz en el departamento del Cauca	Mano de Obra Calificada	Profesional Especializado No. 2. Coordinador Componente dialogo y fortalecimiento institucional	Profesional especializado	1	11	\$	4.200.000	\$	46.200.000	\$	4.200.000	\$	46.200.000
					Viaticos desplazamiento			\$	330.000	\$	3.630.000	\$	330.000	\$	3.630.000
					Viaticos permanencia			\$	620.000	\$	6.820.000	\$	620.000	\$	6.820.000
				Profesional No 3: Dinamizador componente dialogo Zona Centro, oriente, norte, bota Caucana, Macizo y sur	Profesional	9	11	\$	3.800.000	\$	376.200.000	\$	3.800.000	\$	376.200.000
					Viaticos desplazamiento			\$	300.000	\$	29.700.000	\$	300.000	\$	29.700.000
					Viaticos permanencia			\$	585.000	\$	57.915.000	\$	585.000	\$	57.915.000
				Profesional No 3: Dinamizador componente pedagogico - Costa Pacifico	Profesional	1	11	\$	3.800.000	\$	41.800.000	\$	3.800.000	\$	41.800.000
					Viaticos desplazamiento			\$	800.000	\$	8.800.000	\$	800.000	\$	8.800.000
					Viaticos permanencia			\$	440.000	\$	4.840.000	\$	440.000	\$	4.840.000
Subtotal mano de obra Subactividad 2.1				\$	Subtotal mano de obra Subactividad 2.1			\$							
575.905.000				575.905.000											

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

				Servicios de Alimentos y bebidas	Agua	Botella	1400	\$ 2.000	\$ 2.800.000	1400	\$ 2.000	\$ 2.800.000	
					Refrigerios	Unidad	1400	\$ 15.000	\$ 21.000.000	1400	\$ 15.000	\$ 21.000.000	
					Alojamiento para 3 lideres por municipio	Alojamiento	504	\$ 110.000	\$ 55.440.000	504	\$ 110.000	\$ 55.440.000	
					Subtotal alimentos y bebidas Subactividad 2.1				\$ 79.240.000	Subtotal alimentos y bebidas Subactividad 2.1		\$ 79.240.000	
				Materiales	Pendones	Pendon	7	250000	\$ 1.750.000				
					Subtotal Materiales Subactividad 2.1				\$ 1.750.000	Subtotal Materiales Subactividad 2.1			
				Total Subactividad 2.1				\$ 656.895.000	Total Subactividad 2.1		\$ 655.145.000		
				Realizar un encuentro departamental de CMPRCC y actores institucionales, comunitarios y sociales con el fin de fortalecer el diálogo, la articulación y la cooperación para la construcción de paz.	Logistica	Sonido cabinas: Sonido para eventos en espacio abierto con aforo de 1000 personas: dos cabinas grandes, con bases o soportes, puerto USB y conexión a computadora, Amplificador de orquesta, (2) Micrófonos inalámbricos y (2) de solapa, bases para micrófonos y extensión de 5 metros, incluye todos los costos asociados y el servicio de operador técnico.	Sonido	1	\$ 3.480.000	\$ 3.480.000	1	\$ 3.480.000	\$ 3.480.000



Gobernación del Cauca

					Silla sin soporte para brazos color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento.	Sillas	1000	\$ 1.440	\$ 1.440.000	1000	\$ 1.440	\$ 1.440.000
					Tarima Pequeña con carpa, con transporte incluido en el lugar del evento.	Tarima	1	\$ 840.000	\$ 840.000	1	\$ 840.000	\$ 840.000
					Decoración: arreglos florales (mesa principal, mesas restantes), globos; (de conformidad con la necesidad y la temática a desarrollar en cada conmemoración)	Decoración	1	\$ 216.000	\$ 216.000	1	\$ 216.000	\$ 216.000
					Subtotal Logistica Subactividad 2.2				\$ 5.976.000	Subtotal Logistica Subactividad 2.2		\$ 5.976.000
				Servicios de Alimentos y bebidas	Refrigerios	Refrigerio	1000	\$ 15.000	\$ 15.000.000	1000	\$ 15.000	\$ 15.000.000
					Almuerzos	Almuerzo	1000	\$ 25.000	\$ 25.000.000	1000	\$ 25.000	\$ 25.000.000
					estacion de café Tinto, aromática de frutas naturales. Vasos desechables biodegradables de 4 onz., azúcar, panela, bolsa individual 5 grs., azúcar ligh bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4grs., mezcladore	Estación de café	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

					crema bolsa individual 4 grs.)								
					Alojamiento para 5 líderes por municipio	Alojamiento	210	\$ 110.000	\$ 23.100.000	210	\$ 110.000	\$ 23.100.000	
					Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 2.2				\$ 66.100.000	Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 2.2			\$ 66.100.000
					Total Subactividad 2.2				\$ 72.076.000	Total Subactividad 2.2			\$ 72.076.000
			Realizar un Encuentro Regional por la Paz entre los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, en el marco de la Semana por la Paz para la construcción conjunta de estrategias para la paz, convivencia y reconciliación en la región.		Sonido cabinas: Sonido para eventos en espacio abierto con aforo de 1000 personas: dos cabinas grandes, con bases o soportes, puerto USB y conexión a computadora, Amplificador de orquesta, (2) Micrófonos inalámbricos y (2) de solapa, bases para micrófonos y extensión de 5 metros, incluye todos los costos asociados y el servicio de operador técnico.	Sonido	1	\$ 3.480.000	\$ 3.480.000	1	\$ 3.480.000	\$ 3.480.000	
					Silla sin soporte para brazos color blanco, con transporte incluido en el lugar del evento.	Sillas	1000	\$ 1.440	\$ 1.440.000	1000	\$ 1.440	\$ 1.440.000	
					Tarima Pequeña con carpa, con transporte incluido	Tarima	1	\$ 840.000	\$ 840.000	1	\$ 840.000	\$ 840.000	
				Logística									

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

					en el lugar del evento.								
					Decoración: arreglos florales (mesa principal, mesas restantes), globos; (de conformidad con la necesidad y la temática a desarrollar en cada conmemoración)	Decoración	1	\$ 216.000	\$ 216.000	1		\$ 216.000	\$ 216.000
					Subtotal Logística Subactividad 2.3				\$ 5.976.000	Subtotal Logística Subactividad 2.3			\$ 5.976.000
				Servicios de Alimentos y bebidas	Refrigerios	Refrigerio	1000	\$ 15.000	\$ 15.000.000	1000		\$ 15.000	\$ 15.000.000
					Almuerzos	Almuerzo	1000	\$ 25.000	\$ 25.000.000	1000		\$ 25.000	\$ 25.000.000
					Estacion de café Tinto, aromática de frutas naturales. Vasos desechables biodegradables de 4 onz., azúcar, panela, bolsa individual 5 grs., azúcar ligth bolsa individual 2 grs., crema bolsa individual 4grs., mezcladore crema bolsa individual 4 grs.)	Estación de café	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	1		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
					Alojamiento para 5 lideres por municipio	Alojamiento	210	\$ 110.000	\$ 23.100.000	210		\$ 110.000	\$ 23.100.000

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Dirección: Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán

Teléfonos: Tel: (057 + 2) 8244613

www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

					Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 2.3				\$ 66.100.000	Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 2.3			\$ 66.100.000		
				Total Subactividad 2.3				\$ 72.076.000	Total Subactividad 2.3			\$ 72.076.000			
		TOTAL ACTIVIDAD 2							\$ 801.047.000	TOTAL ACTIVIDAD 2			\$ 799.297.000		
		Actividad MGA 3 Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del departamento del Cauca.	Realizar capacitación y asistencia técnica administrativa a los Consejos Municipales de Paz y Reconciliación para la Convivencia Ciudadana CMPRCC en los 42 municipios del Cauca.	Mano de Obra Calificada	Apoyo tecnico : Zona Centro y oriente, norte, bota Caucana, Macizo y sur.	Profesional	9	11	\$ 2.500.000	\$ 247.500.000	9	11	\$ 2.500.000	\$ 247.500.000	
						Viaticos desplazamiento			\$ 300.000	\$ 29.700.000			\$ 300.000	\$ 29.700.000	
						Viaticos permanencia			\$ 585.000	\$ 57.915.000			\$ 585.000	\$ 57.915.000	
					Apoyo Tecnico Costa Pacifica	Profesional	1	11	\$ 2.500.000	\$ 27.500.000	1	11	\$ 2.500.000	\$ 27.500.000	
						Viaticos desplazamiento			\$ 800.000	\$ 8.800.000			\$ 800.000	\$ 8.800.000	
						Viaticos permanencia			\$ 440.000	\$ 4.840.000			\$ 440.000	\$ 4.840.000	
				Subtotal mano de obra Subactividad 3.1							\$ 376.255.000	Subtotal mano de obra Subactividad 3.1			\$ 376.255.000
				Bebidas y alimentos	Refrigerios	Unidad	2520	\$ 15.000	\$ 37.800.000	2520		\$ 15.000	\$ 37.800.000		
					Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 3.1							\$ 37.800.000	Subtotal Alimentos y bebidas Subactividad 3.1		



					Kit que contiene: -Tula antifuluido -Agenda grande, pasta blanda, 80 hojas, argollada, hoja de datos personales, calendario, planner mensualx12 -Lapicero panamá -Termo -Gorra en malla Todo debidamente personalizado, con logo, frases, full color	Kit personalizado	525	\$ 56.500	\$ 29.662.500	525	\$ 56.500	\$ 29.662.500	
				Subtotal materiales Subactividad 3.1					\$ 29.662.500	Subtotal materiales Subactividad 3.1		\$ 29.662.500	
				Total Subactividad 3.1					\$ 443.717.500	Total Subactividad 3.1		\$ 443.717.500	
		Realizar acompañamiento a los CCMPRCC en la implementación del plan de acción y en la promoción de la cultura de paz en las IES y demás sectores de la población civil.		Refrigerios	Unidad	4200	\$ 15.000	\$ 63.000.000	4200	\$ 15.000	\$ 63.000.000		
			Bebidas y alimentos	Subtotal alimentos y bebidas Subactividad 3.2					\$ 63.000.000			\$ 63.000.000	
				Total Subactividad 3.2					\$ 63.000.000	Total Subactividad 3.2		\$ 63.000.000	
		Realizar capacitación y asistencia técnica en formulación de proyectos a los Consejos	Mano de Obra Calificada	Profesional No 1 : Formulador de proyectos	Profesional	1	11	\$ 3.800.000	\$ 41.800.000	1	11	\$ 3.800.000	\$ 41.800.000
					Viaticos desplazamiento			\$ 300.000	\$ 3.300.000			\$ 300.000	\$ 3.300.000
					Viaticos permanencia			\$ 585.000	\$ 6.435.000			\$ 585.000	\$ 6.435.000



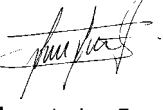
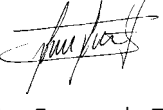
Gobernación del Cauca

			Municipales de Paz	Subtotal mano de obra Subactividad 3.3					\$ 51.535.000	Subtotal mano de obra Subactividad 3.3		\$ 51.535.000
		Bebidas y alimentos		Refrigerios	Unidad	1575	\$ 15.000	\$ 23.625.000	1575	\$ 15.000	\$ 23.625.000	
				Subtotal alimentos y bebidas Subactividad 3.3					\$ 23.625.000	Subtotal alimentos y bebidas Subactividad 3.3		\$ 23.625.000
				Total Subactividad 3.3					\$ 75.160.000	Total Subactividad 3.3		\$ 75.160.000
		TOTAL ACTIVIDAD 3					\$ 581.877.500	TOTAL ACTIVIDAD 3		\$ 581.877.500		
		TOTAL PROYECTO AÑO 2026					\$ 2.259.376.000	TOTAL PROYECTO AÑO 2027		\$ 2.257.626.000		

Fuente: Elaboración propia 2025.



CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
Versión	Fecha DD/MM/AAAA	Descripción de Cambios	Responsable del Cambio
2	14/11/2025		Luisa Fernanda Zapata A
ELABORADO POR:		REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma:  Nombre: Luisa Fernanda Zapata Arango Cargo: Formulator de proyectos Fecha: 14 de noviembre de 2025		Firma:  Nombre: Luisa Fernanda Zapata Arango Cargo: Formulator de proyectos Fecha: 14 de noviembre de 2025	Firma:  Nombre: MARIBEL PERAFÁN GALLARDO Cargo: Secretaria de Gobierno Fecha: 14 de noviembre de 2025
Apoyo a la elaboración		Apoyo de la revisión	Apoyo en la aprobación
Firma: Nombre: Cargo:		Firma: Nombre: Cargo:	Firma: Nombre: Cargo: